

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE LA SESIÓN N° 4610



CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2001
APROBADA EN LA SESIÓN 4622 DEL MARTES 3 DE ABRIL DE 2001

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>AGENDA</u> Ampliación	2
2. <u>INFORMES DE RECTORÍA</u>	2
3. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	16
4. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes	17
5. <u>DIPLOMADOS</u> Modificación de acuerdo de la sesión 4159	20
6. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> Permiso para el Ing. Roberto Trejos	25
7. <u>COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO</u> Nombramiento de miembro	26
8. <u>CONTRALORÍA UNIVERSITARIA</u> Visita del Lic. Carlos A. García	27

Acta de la **sesión ordinaria N° 4610** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiuno de febrero de dos mil uno.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector, M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; Magistra Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de Salud; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías; Lic. Marlon Morales Chaves, Representante Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y señor Alonso Brenes Torres, Representantes Estudiantiles, y Magíster Oscar Mena, Representante Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de Dra. Susana Trejos, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Ing. Roberto Trejos, Lic. Marlon Morales, Sr. Alonso Brenes y Magíster Oscar Mena.

ARTICULO 1

LA DRA. SUSANA TREJOS propone una ampliación de agenda, para conocer después del punto 4, los siguientes asuntos:

1. Solicitud de permiso al Ing. Roberto Trejos Dent, para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 22 al 23 de febrero. Asistirá a una reunión de trabajo de la Red Centroamericana de Instituciones de Ingeniería en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Nombramiento del miembro suplente, por el Área de Ciencias

Básicas, ante la Comisión de Régimen Académico.

La señora Directora somete a votación la ampliación de agenda propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:

Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Susana Trejos.

TOTAL:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Licda. Catalina Devandas.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA la ampliación de agenda propuesta.

A las ocho horas y cincuenta minutos ingresa la Licda. Catalina Devandas.

ARTÍCULO 2

El señor Rector se refiere a los asuntos:

- a. **Felicita a la Facultad de Ingeniería, en especial a la Escuela de Ingeniería Eléctrica, por el importante esfuerzo realizado en relación con la Acreditación de que fue objeto por parte de la Agencia Canadiense de Acreditación en Ingeniería.**

De tal esfuerzo, está seguro, que todos se sienten muy orgullosos. Lo que está ocurriendo le da mucho impulso a la carrera. Es la tercera carrera de Ingeniería acreditada por esa instancia.

b. Se refiere a la segunda sesión del Foro Nacional de Educación Superior, llevado a cabo en la Asamblea Legislativa, el jueves 15 de febrero del presente año.

Indica que fue bastante sorprendente escuchar al Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, poner en relieve, los procesos de acreditación ante la Agencia Canadiense. Ese proceso en el Instituto Tecnológico ha sido difícil y complejo. Cree que, finalmente, es un hecho que fortalecerá al SINAES; porque demuestra la importancia de la acreditación y también el nivel que tienen las carreras de la Universidad de Costa Rica, las cuales pueden ser acreditadas por un organismo internacional. Además, hay que recordar que algunas carreras de Ingeniería de universidades privadas, no pasaron el proceso de acreditación, ni siquiera el del examen. Eso también deben ponerlo en el archivo de hechos relevantes.

En esa línea de temas de calidad, acreditación, quienes estuvieron en la Asamblea Legislativa, conocieron la noticia de la suspensión de la Universidad San Juan de la Cruz. Ya en el periódico de hoy, aparece la noticia. Le parece que las cosas están apenas comenzando y supone que eso va a traer colas de muchas formas. Le gustaría que en una próxima sesión, en el espacio de Informes del Rector, la Magistra Olimpia López les contara un poco qué implicaciones tiene y cuál es la lógica que eso lleva.

En cuanto al proceso de discusión en el Foro, antes de poder emitir una

opinión personal considera que debe esperar el tercer foro. Ayer, sintió que el interés o el nivel bajó. Le cuesta hacer el comentario puesto que él fue parte del primero, pero le parece que aún la atención del público bajó un poco al final del foro. Considera que deben comenzar a anotar y le gustaría que tuvieran, en este mismo Consejo, una pequeña sesión de trabajo sobre esos tres foros. Hay algunos asuntos muy graves que se han ido acumulando y muchas veces lo más grave no ha sido por acción, sino más bien por omisión.

Ciertas cosas han comenzado a calar o establecerse; y como que la gente podría pensar que hay acuerdo entre los dos sistemas universitarios con respecto a esas cosas. Por ejemplo, entre otros aspectos, le preocupó una cierta tendencia a que el asunto de la investigación universitaria es problema del profesor, del investigador y no un asunto institucional, cuando justamente, y eso debe ponerse muy en claro, la gran diferencia es que, independientemente, de que haya excelentes investigadores en las universidades privadas, puesto que como lo dijeron ahí, con suficiente cinismo, provienen de las universidades públicas, eso no hace a esas universidades, universidades de investigación porque ésta debe asumirse como un proceso institucional. Que tengan estudiantes que hacen TCU en las universidades privadas, no significa que la extensión o la acción social sea un proceso asumido institucionalmente, es un parche, es un requisito más de graduación. Él ha insistido mucho que el TCU en la Universidad de Costa Rica, no es un requisito de graduación. En el momento en que conciban el TCU como un requisito de graduación, lo hunden. En la celebración del Aniversario del TCU él puso muy en claro esto porque le parece que es fundamental respecto de la concepción del trabajo comunal universitario. Y, desgraciadamente, en muchos casos, el TCU se ha convertido,

no en un requisito, sino en casi un entramiento a la graduación y a eso tienen que darle un buen giro.

De modo que hay varios temas que hay que comenzar a tratar desde ese punto de vista más institucional y evitar, y así lo comentaba con la Rectora de la Universidad Nacional, señora Sonia Marta Mora, a quien le corresponde la última intervención, de tratar de rescatar lo que podrían llamar la ética de una institución pública. Porque ese es el tema del último foro. Van a ver qué va a pasar en él y cómo podrían los expositores nuevamente restaurar el interés o el nivel que tuvo el primer foro.

c. Comentarios

EL ING. ROBERTO TREJOS comenta que está sumamente satisfecho con la acreditación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, que es su unidad base, es su carrera y ha participado en todo ese proceso desde 1994, cuando comenzaron a preparar la Escuela para la acreditación. Así que es una gran alegría para él y para la Escuela.

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta con respecto al Instituto Tecnológico, que fue una sorpresa el hecho de que el Rector hablara tan positivamente respecto al proceso, porque él y el Vicerrector de Docencia fueron los que más se opusieron; al inicio, a que se llevara a cabo en el Instituto. Fueron las Escuelas las que presionaron y lograron arrancar. Probablemente, ya está convencido de recibir una calificación como la que recibió Ingeniería Eléctrica y esté contento, así que cambió la forma de referirse al asunto.

Agrega que la Comisión de Acreditación del Colegio tiene reunión el próximo miércoles 28 de febrero con el SINAES, para hablar sobre cómo va a

seguirse trabajando. Esperan que pueda continuarse trabajando en conjunto, en los procesos. El Colegio de Ingenieros ha adquirido experiencia; especialmente, en lo que se refiere a Ingeniería y Arquitectura, que es en lo que ha avanzado.

LA DRA. SUSANA TREJOS felicita al Ing. Roberto Trejos porque ella, así como otros miembros del Plenario han sido testigos del ahínco y la dedicación que él le ha dado al proceso de Acreditación, así como el esfuerzo que ha invertido en esto. De modo que ya comienzan a verse frutos muy gratificantes. Lo felicita y le da las gracias por tanto esfuerzo.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ cree que en el foro de ayer, cada persona aportó algún elemento digno de discusión, ya sea que se compartiera o no. A ella le gustó y le parece que para entender lo planteado, implicaba conocer un poco el problema, para sentirse motivado por lo que se estaba discutiendo. Por eso tal vez mucha gente no lo encontró tan interesante, pero le parece que hubo muchas visiones y perspectivas importantes para retomarlas, pues se trata de la visión global de la educación superior en el país.

Considera que los planteamientos del Diputado son también dignos de retomarse uno a uno, para poder tomar posición. Los tres ejes que se mencionaron para poder garantizar la calidad de la educación superior, son fundamentales, primero CONESUP con la autorización y la supervisión, después la acreditación y en tercer lugar los Colegios Profesionales. Le parece que en efecto ese triángulo puede garantizar la reorientación de la educación superior privada y estatal porque, por contraposición con las privadas, ella ha encontrado algunos vacíos en la

Universidad de Costa Rica que cree importante ir llenado. Al no haber antes ninguna institución que le creara a la Universidad de Costa Rica cierto tipo de problemas o disyuntivas, no legislaban en ciertas áreas, por no ser necesario. Pero al existir ellas y al haber mucha movilidad estudiantil, se hace necesario ir llenando ciertos espacios que deben fortalecerse.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA comparte con la Magistra Olimpia López su criterio. Va a depender de la óptica con que vean el asunto porque siente que los comentaristas, en cierta forma, a excepción del Dr. Chester Zelaya, compartían lo que el Dr. Juan Diego Castro decía y obviamente algunas de esas cosas conocen. pero era importante desenmascararlas en un foro de trascendencia como la de ayer.

En cuanto a la participación piensa que fue similar a la del foro del martes anterior y ven que sí era una verdadera necesidad abordar estos temas de trascendencia nacional. Le parece que se evidenciaron esos tres aspectos. Y según lo comentaban después del primer foro, es necesaria una integración entre los Colegios Profesionales, SINAES, CONESUP y CONARE porque parece que hablan el mismo idioma. Y que lejos de debilitarse o dividirse, más bien con estas uniones, deberían fortalecerse.

Existe el mensaje en los dos foros qué es SINAES, qué es la acreditación. Y en el fondo se mencionan muy tenuemente los costos, algunos requisitos y ciertas situaciones que, como decía el señor Rector, sería importante abordarlas en una sesión de trabajo, para medir costo-beneficio, en el sentido de manifestar que la Universidad si puede estar en capacidad.

El Ing. Roberto Trejos en anterior oportunidad les comentaba que en la

acreditación de las Ingenierías estaba participando activamente el Colegio Federado en cuanto al aporte de dinero, y, en algún momento se ha dicho aquí que no puede traer consecuencias presupuestarias. Pero qué pasaría si se diera una desbandada de las carreras hacia la acreditación. Esa sesión de trabajo podrían aprovecharla para prepararse y por supuesto que se une al Dr. Gabriel Macaya y a la Dra. Susana Trejos, en el sentido de felicitar al Ing. Roberto Trejos, representante en Ingeniería Eléctrica, porque ese es un logro muy importante.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que se une también a lo expresado por la señora Directora en cuanto al trabajo el Ing. Roberto Trejos y que hoy cuaja con la noticia que les trajo el señor Rector de que la Escuela de Ingeniería Eléctrica ha recibido la acreditación de tan valiosa fuente internacional.

En segundo lugar, en cuanto al Foro, efectivamente él sintió que la actividad de hace ocho días fue más académica. La de ayer fue, dentro del campo político, menos académica, comenzando por las introducciones, la del expositor, por ejemplo, de muy mal gusto, a él no le pareció pertinente en ese momento. Lo mismo la participación del señor Diputado que, aunque mencionó algunos asuntos sobre los que habría que reflexionar y meditar en la Sesión de Trabajo sugerida por el señor Rector, también salió con asuntos que no tenían nada que ver, muy al estilo de un grupo de diputados de la Asamblea Legislativa que lamentablemente no han salido de ese ambiente.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que se une a las felicitaciones al Ing. Roberto Trejos, no sólo por el trabajo específico, sino por la claridad con que

ha asumido este proceso. Eso lo obliga a comentar algo importante de ayer, no explicitado: una discusión sobre los ámbitos de acción de los Colegios Profesionales. Cree que el Colegio de Ingenieros ha asumido, correctamente, su preocupación por la calidad. Es decir, mediante el impulso de un proceso de acreditación porque eso es ponerlo donde debe estar; es decir, en las universidades, por medio de un desarrollo endógeno de ellas. Por tal motivo, no cree que el proceso de la calidad deba verse en el ámbito de los exámenes de incorporación. ¿Por qué? Porque es lo mismo –al principio no quiso hacer el comentario pero ahora sí lo explica-, es poner un problema institucional en manos de la persona. El asunto de la calidad de la formación regulada por el Examen de Incorporación, es un problema del individuo, no es problema de la institución. Entonces, le parece que –y es el punto que más le molestó de ayer-, no se demostró esa diferencia de ámbitos y de principios entre esos dos mecanismos. Con perdón, pero el Examen de Incorporación no es un problema de calidad de la educación superior. Es un problema de las aptitudes y las formaciones individuales. Y le parece absolutamente injusto plantear el problema de la calidad de la educación superior en función de los exámenes de incorporación. Por eso, le pareció, con todo lo de mal gusto que tuvo la introducción del Lic. Juan Diego Castro, que planteó el problema de una manera tajante y brutal, al decir: *No nos preocupemos, rifemos diplomas*. No tenía necesidad de hacer alusiones a una figura política respetable, en este momento, diciendo: *Autoricemos cuanto cuchitril haga. Que después todo lo arreglamos mediante los exámenes de incorporación*.

Para él, agrega el señor Rector, el principio ahí estaba perfectamente delineado. Sin embargo, la gran sorpresa

fue que al final de su exposición, dentro de las propuestas, aparece el establecimiento de exámenes de incorporación, que dicho sea de paso, él sabe que en este momento, a menos que se haga una reforma constitucional, son inconstitucionales, puesto que la Constitución dice que quien autoriza el ejercicio profesional es la Universidad de Costa Rica y las universidades públicas. Pero se ha dicho que, por extensión, todas las universidades. Entonces, tendrían que comenzar, si quieren implantar los exámenes de incorporación, por modificar la Constitución Política y darle a alguien la autorización para el ejercicio profesional.

Piensa que ahí hay un aspecto que es muy importante, es decir: ¿cuál es el ámbito de acción de los Colegios Profesionales?. Él considera que los Colegios Profesionales tienen su ámbito de acción, como dice la ley, en la regulación del ejercicio profesional, pues entonces que la ejerzan; y con fuerza. Eso le parece importante.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que hay otro punto que la deja también inquieta y es un razonamiento que podría explicitarse de la siguiente manera: como lo más importante es la calidad y el alto nivel académico, entonces, una universidad privada de muy alto nivel académico, que además tenga investigación propia y extensión, y una universidad pública con alto nivel académico que tenga investigación y extensión, serían equivalentes. En ese razonamiento se irían en el hilo de lo expresado por el Lic. Guillermo Malavassi, incluso llegar a sentir o a solicitar, como él lo demanda, que las universidades privadas deberían ser financiadas por el Estado. Sólo que la administración sería privada.

Hay un asunto de identidad que en el caso de la Universidad de Costa Rica

está muy claramente expresado en el Estatuto Orgánico, que va a la par de lo que expresaba el señor Rector, la ética de la universidad pública, pero que también va en el carácter de la universidad pública. Es decir, ese carácter de humanismo y de compromiso con una sociedad, de saber en todo momento y de plasmar unas acciones que los fondos que manejan son del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Además, que el profesional que están formando tiene que estar consciente de esa misión y que no es sólo la Universidad una fábrica de profesionales, sino que es un ámbito en el que, como decía Jaspers, *"la sociedad manifiesta lúcidamente su conciencia"*, y otra serie de características que hacen, para ella, una diferencia sustantiva, tal vez no muy tangible, pero muy importante, entre lo que es la universidad pública y lo que es la universidad privada, sea Harvard o cualquiera de muy alto nivel. Hay ahí una serie de matices que resultan algo más que eso, es decir, una cosa sustantiva, una identidad muy diferente.

EL LIC. MARLON MORALES se une al reconocimiento expresado por los compañeros en la figura del Ing. Roberto Trejos respecto de la acreditación de la carrera de Ingeniería Eléctrica. Piensa que la Universidad está gestando una cultura de acreditación, de calidad, y es importante reforzar los procesos de autoevaluación, para el mejoramiento en la docencia, en la investigación y en la extensión. Este foro los convoca a una reflexión rigurosa y seria acerca de lo que están haciendo y lo que han hecho hasta este momento. Considera que es importante estimular a las otras Facultades para que continúen con los procesos de acreditación. Ya la Facultad de Ingeniería ha hecho bastante.

Con respecto al foro de ayer le gustó bastante la manera firme, clara y expresa del expositor de fondo. Siente que en

este tipo de situaciones tener posiciones bien claras y bien firmes ayuda a esclarecer el contexto y los procesos. A veces no gusta mucho la forma, pero el Lic. Juan Diego Castro dejó bien claro el concepto de universidad, al destacar la docencia, la extensión, la investigación, como actividades inherentes a la universidad. Igualmente dejó bien claro que no está en contra de la libertad de la enseñanza ni de la empresa. Que no puede dejarse de lado en estas instituciones educativas, principalmente en el sector público, pero también en el privado, su función social. Advirtió sobre los riesgos de mediocridad, de facilismo y de asumir la educación como un simple negocio, una situación totalmente corrupta y corruptible. No solamente el hecho, sino también tiene sus consecuencias, no solamente en el ámbito educativo, sino también en el empresarial, político, etcétera. Fue explícito en el ejemplo de la Universidad privada que fue cerrada ayer. A él le gustó en ese sentido la exposición de fondo y también algunos comentarios de los otros participantes. En cuanto al caso del diputado, como diputado, habló de mucho y dijo poco. Expresó algunas cosas interesantes que deben revisarse, pero le dio la sensación que únicamente cumplía con el hecho de estar ahí presente.

EL DR. GABRIEL MACAYA hace una aclaración en cuanto a la asistencia. No sabe si se dieron cuenta de que en la primera reunión, una gran cantidad de gente estaba en la Sala de Prensa porque no pudo entrar, por lo que pusieron monitores y sonido en esa sala. Esta vez todas cupieron en la sala principal. Piensa que es normal por ser la segunda y esperaría que en la tercera, independientemente de la calidad, haya menos gente.

d. Encuesta elaborada por la Escuela de Estadística sobre la última huelga que se llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica.

Hace algunos meses, la Escuela de Estadística, a solicitud de la Rectoría, hizo una encuesta en la Universidad sobre la última huelga. Le parece que los resultados de esa encuesta son tan importantes como para que los conozca el Plenario. Él pensó hacer el informe sobre esos resultados, pero le parecería más importante que fuera quien realizó la encuesta, la Directora de la Escuela, la profesora Flory Sossa y que viniera en algún momento a presentarla. Él va a coordinar con la Dra. Susana Trejos un espacio corto dentro de informes del Rector, para que la señora Sossa haga una exposición sobre los resultados de la encuesta.

El Lic. Miguel Guzmán comentó con el Consejo en su audiencia y cree que es importante que vayan afinando ya con los resultados de este tipo de instrumentos que les permiten saber dónde están las debilidades de los flujos de información; cómo por ejemplo: qué piensa la gente, cómo puede recuperarse ese sentimiento de las personas.

e. Un grupo de especialistas integrado por estudiantes y profesores de la Universidad de Costa Rica, viajará a El Salvador el jueves 22 de febrero, para colaborar con el trauma pos desastre.

Explica que se está organizando un grupo de estudiantes, profesores y funcionarios, el cual saldrá el 22 de marzo. Incluso se está solicitando apoyo urgente, casi fuera de los trámites normales, porque un profesor, ex miembro del Consejo Universitario, don Marco Fournier, quiere unirse al grupo y

está pidiendo ese apoyo. Es un grupo que han logrado financiar por múltiples formas, van en un pequeño bus de la Universidad, con equipo y medios para intervenir. Sería importante indicarle a los organizadores del grupo que abarroten el autobús en todo el espacio libre, con todo aquello que pueda llevarse de primera necesidad, no sólo para ellos, de modo que no se convierta ese grupo en una carga extra sobre los mecanismos de subsistencia, sino que puedan ayudar modestamente al pueblo salvadoreño, más allá del trabajo que va a hacer. Es un grupo más o menos conformado, en virtud de la experiencia que se tuvo en la atención pos desastre en suelos costarricenses cuando el huracán. Considera importante ese esfuerzo que están haciendo la Escuela de Psicología, la Vicerrectoría de Acción Social y la Administración, en general, con respecto a la tragedia que se vive en El Salvador. La prensa fue muy fría en el inicio, pero ya comienza a poner en claro la magnitud del desastre, lo que espera que movilice más a los costarricenses en un apoyo solidario para los salvadoreños.

LA DRA. SUSANA TREJOS informa que ayer supo que Universidades han quedado destruidas, otras que han quedado más o menos en pie. No sabe si valdrá la pena indagar un poquito más sobre eso y enviarles alguna nota de solidaridad.

EL DR. GABRIEL MACAYA explica que después del primer terremoto él envió una nota de solidaridad a la Rectora de la Universidad, haciendo extensiva esa solidaridad a las otras Universidades y a todo el pueblo. Sin embargo, parece que esa nota no ha llegado. Va a aprovechar de darle hoy al grupo que viaja a El Salvador, una copia de esa nota para que la lleven. Le ha extrañado mucho que no obtuvo respuesta. El viernes pasado le llegó un

comentario por medio de un colega universitario de que la Rectora de la Universidad de El Salvador estaba un poco extrañada y resentida por no haber recibido ninguna muestra de solidaridad de las universidades costarricenses. Debe tomarse en cuenta que dicha nota se envió una o dos semanas después del terremoto. Es evidente que fueron de una ingenuidad absoluta al pensar que podía llegar por los medios tradicionales. En realidad, debieron haberla enviado por Federal Express o algún sistema que garantizara la entrega, pero eso están tratando de corregirlo. En el CONARE también prepararon una carta de solidaridad para enviarla a las universidades salvadoreñas. Hay que recordar que sólo la Universidad de El Salvador es miembro del CSUCA. Es el único país en el que hay una sola Universidad dentro del sistema.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS comenta que la Federación de Estudiantes Universitarios está colaborando muy fuertemente con este grupo y con la Vicerrectoría de Acción Social en todo el trabajo realizado. Primero en la recolección y actualmente integrando el grupo. Varios compañeros van a viajar. Es muy importante que la Universidad de Costa Rica haya decidido dar un aporte como este porque las comunicaciones que han tenido con las Federaciones de Estudiantes indican que están desesperados literalmente porque llegue ayuda, sobre todo esa ayuda profesional. Parece que los niños tienen unos traumas tremendos y están necesitando ayuda. En la Universidad salvadoreña pocos psicólogos tienen preparación para atención de crisis como esas. De modo que es necesario llevar un equipo con experiencia en ese tipo de situaciones. Es una gran alegría que la Universidad de Costa Rica dé un aporte solidario en esa forma.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ A. comunica que don Sergio Paniagua, profesor experto en desastres, está en El Salvador y parece que ha alcanzado un liderazgo, orientando y ayudando mucho.

EL DR. GABRIEL MACAYA comunica que hay una Comisión que se ha reestructurado y que ha tomado un carácter muy diferente del que tenía anteriormente la Comisión de Desastres. Y es en parte, en coordinación con esta Comisión de Emergencias de la Universidad de Costa Rica que se está haciendo el trabajo en El Salvador.

Han discutido en la Rectoría sobre la oportunidad de renovar en la comunidad universitaria las instrucciones ante una emergencia. Han querido dejar pasar un poco el pico de la atención causada por El Salvador y no desviarla por la importancia que tiene la ayuda a ese país. Dentro de pocas semanas será necesario que la Universidad de Costa Rica vuelva a recibir documentación e instrucciones respecto a la actitud que debe seguirse en casos de un desastre, temblor o una emergencia como las que se están viviendo en El Salvador.

Indica que como de costumbre se ven los esfuerzos, pero luego la comunidad baja la guardia. Le parece impropio aprovecharse del dolor de los salvadoreños, para que la comunidad universitaria suba la suya en este momento; pero a muy corto plazo debe hacerse y el Consejo Universitario puede tener la seguridad de que no han descuidado ese aspecto.

Agrega que ya que se tocó el tema, hay una denuncia de dos estudiantes a título personal ante la Comisión Nacional de Emergencia sobre la inseguridad en los edificios de la Universidad de Costa Rica. Piden que esa Comisión intervenga en su evaluación. La Universidad de Costa

Rica ya ha hecho dos evaluaciones sísmicas de sus edificios y hay planes muy serios en la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, respecto a reforzamientos sísmicos que se han venido ejecutando desde el primer informe. Luego, en el segundo informe, acciones que llegaron hasta la demolición del cuarto piso de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro que ha sido para él la decisión más dolorosa en toda su historia como Rector y como universitario. Nunca había estado al frente de una situación de tener que destruir, demoler un edificio, y un edificio dedicado a biblioteca. Es importante que tomen en cuenta eso. Los estudiantes dicen en su denuncia ante la Comisión Nacional de Emergencia, que el edificio de Ciencias Sociales fue declarado inhabitable por esa Comisión. Aclara que esos dos estudiantes no tienen nada que ver con Federación ni con grupos de estudiantes organizados, son dos personas, que independientemente, lo hicieron. Ya comenzaron a buscar esa declaración de inhabitabilidad de ese edificio, pero no la pudieron documentar. Están en contacto con la Comisión Nacional de Emergencias para ver qué actitud tomar.

EL SR. ALONSO BRENES considera que eso no es tan inoportuno, sino este tipo de situaciones lo ve como *un jalón de orejas* y sobre lo cual se debe reflexionar. No sólo sobre el estado físico de los edificios, se escuchan rumores sobre todo que los edificios de Estudios Generales y Ciencias Sociales por su antigüedad están muy mal acondicionados en su estructura. De hecho eso se ve, no existe ningún tipo de demarcación de zonas de seguridad sísmica en los edificios. No hay una cultura de desastre o de prevención de desastres dentro de la Universidad y este tipo de situaciones tiene que hacerlo reflexionar a lo interno, para tomar en serio estas situaciones que pueden darse

en cualquier momento. Costa Rica es un país en el cual se puede venir en cualquier momento un fenómeno de ese tipo y que se podría convertir en desastre si no se tomaran las medidas del caso.

EL DR. WILLIAM BRENES opina que el mejor aporte que puede hacer la Universidad de Costa Rica respecto de la atención de desastres naturales y tecnológicos, es la formación de recursos humanos en este campo. Algunos profesores han pensado en crear un Bachillerato interdisciplinario para la atención y manejo de desastres. Esa posibilidad les permitiría articular con los Colegios Universitarios la formación de recursos humanos, con salidas laterales, primero de diplomados y luego que vengan a la Universidad a realizar ese tipo de formación académica. También la posibilidad de lo que podría ser un posgrado que interdisciplinariamente podría desarrollar este tipo de profesional, tan altamente necesario en este país. Piensa que ahí es donde la Universidad podría colaborar más fuertemente en esta temática tan importante en este país, en América Latina y en el mundo.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que a veces se olvida lo de las lámparas de emergencia y hay mucho curso nocturno. Hace como año y medio le correspondió trabajar en el tercer piso del edificio de la Escuela de Informática y ahí no hay lámparas de ese tipo. Se va la luz por un temblor muy fuerte o por lo que fuera, y no sabe que pasaría. Vale la pena hacer una revisión de ellas en toda la Universidad.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ A. pregunta al señor Rector cuáles son las áreas más débiles en materia de infraestructura, según los diagnósticos que hicieron.

EL DR. GABRIEL MACAYA explica que hay toda una lista y que acaba de revisar con la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones todos los planes de acciones para este año. Hay reforzamiento para Física y Matemáticas, es uno de los edificios que sigue dentro del plan; pero los edificios de Estudios Generales y Ciencias Sociales, no están considerados como de peligro estructural. Ahí los peligros están ligados al movimiento, a la evacuación, a todo ese tipo de cosas, los pasillos, etcétera. Sin embargo, debe decir que para él uno de los edificios donde se ha organizado mejor las emergencias, tradicionalmente, por esa espada de Damocles real, virtual o ficticia que tiene, es la Facultad de Ciencias Sociales.

Recuerda haber visto que de veras la organización permite un funcionamiento adecuado. Por ejemplo, se avisa una emergencia por amenaza de bomba, llegan los expertos, debe tomarse la decisión de evacuar el edificio. Se da la orden de evacuación. En cada piso hay un profesor responsable. Lo asumen y en tres minutos el edificio está vacío. Excepto una sala de reuniones en la que estaba el Consejo Asesor reunido. En un momento dado todos se preguntaban dónde estaban los Directores y el Decano porque no salían. Él se sentía un poco solo dirigiendo todas las operaciones. En eso alguien dijo: *¡Están en sesión de Consejo Asesor!*. Entonces él sube disparado a la Sala, abre la puerta y en eso le dicen: *¡Don Gabriel, bienvenido, por favor, siéntese, qué dicha que nos viene a visitar en esta sesión!* Y les dice él: *¡No, salgan ustedes! No se han dado cuenta de que hay una amenaza de bomba!* De modo que la situación fue muy graciosa. Todo funcionó a la perfección. En pocos minutos habían desalojado el edificio, el Coordinador de la Comisión de Emergencias en la Facultad, en ese momento era el Dr. Daniel Flores, quien

hizo un trabajo espectacular. Pero no estaba previsto lo del Consejo Asesor

f. Presencia de dos funcionarios del Poder Judicial en las oficinas de la Rectoría, para hacer efectiva una disposición de la fiscalía contra el señor Rector.

Ayer en la tarde, a las tres y media, se presentaron dos funcionarios del Poder Judicial a llevarse por la fuerza al Rector. Personal e institucionalmente, no fue nada fácil. Hay un juicio penal para el que hubo una convocatoria de aclaración que nunca llegó. Vistos los papeles, probablemente, llegó a otra oficina de la Universidad o de otro lugar. El Rector no se presentó a esa convocatoria y sencillamente ante la no presentación suya, el Juez da la orden al Fiscal de llevarlo por la fuerza. También a la Decana de Derecho quien finalmente, ayer por la mañana fue a rendir su declaración ante el Juez, llevada a la fuerza. Los dos funcionarios que llegaron, con un gran sentido de respeto, seriedad y buenas maneras, le dijeron que si no podía ir se los indicara y ellos consignarían en el informe que cumplieron su función, pero que él les dio argumentos para no ir. Es su responsabilidad no querer ir, ya no es el sistema aquel de que no quedaba más que poner las manos, que colocaran las esposas y salir en el carro de la Policía Judicial.

Fue una situación particularmente incómoda y se trata de un juicio planteado hace ya algún tiempo por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas por el nombramiento del Asistente Administrativo de la Facultad de Derecho. De modo que están acusados de varios delitos, tanto la Decana de la Facultad de Derecho como el Rector. Ya los abogados están viendo cómo consiguen con la Fiscal una cita para

hacer la Declaración y proceder, si fuera necesario, con el juicio.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA explica que cuando se trata de tipificar nombres, el Colegio de Ciencias Económicas denunció a la Universidad, en la figura del Rector porque así lo establece la ley, y la obediencia a un pronunciamiento que se solicitó a la Procuraduría General de la República en relación con el nombramiento de una persona que no cumple con los requisitos académicos. El Manual Descriptivo de Puestos dice que debe ser profesional y se nombró a alguien que no lo es. No es la Fiscalía, sino ésta conjuntamente con la Presidencia, así lo establece la ley. En su condición de funcionario de la Universidad de Costa Rica resulta muy penoso ese tipo de situaciones, pero se debe quitar la camisa en su oportunidad y con mucho más razón en estos momentos. Lamenta mucho que haya ocurrido de esa manera. No está desde ningún punto de vista de acuerdo en que se llegue a esos extremos. No sabe qué fue lo que pasó. Está claro que a los Rectores de las universidades públicas la misma Procuraduría les dio audiencia y ahí inclusive esa instancia hace referencia a un inciso que el mismo Consejo Universitario, en otra oportunidad, estableció. Eso lo dilucidan los juzgados de trabajo o la Fiscalía General de la República.

Lo anterior obedece a denuncia de los mismos funcionarios de la Universidad de Costa Rica y las denuncias que llegan al Colegio pues deben tramitarlas. En algún momento sí visitaron la Rectoría porque creyeron que la Fiscalía del Colegio debía ser proactiva, catalítica, adelantarse a las cosas y comentar situaciones que les parecían que estaban contraviniendo alguna situación en ese sentido. Lo mismo ocurre con un Recurso de Amparo que se tiene planteado en la

figura del Rector por no haber contestado oportunamente una nota de los nombramientos de algunos funcionarios. Es penoso para él en su condición de miembro del Consejo Universitario, pero espera que el tiempo dé la razón a quien corresponda y debe seguirse adelante.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que por existir un juicio penal de por medio, prefiere no emitir criterio, salvo en un pequeño comentario, y es que no es la primera acusación en ese sentido, sino que ha habido varias de la Fiscalía que han sido resueltas en otra forma y no mediante un juicio.

g. Peligro constante de invasión a la Finca los Siete Manantiales

EL DR. CLAUDIO SOTO indica al señor Rector que ha visto un acoso constante a la propiedad de la Universidad en Concepción. Pregunta ¿Qué medidas se han tomado porque, según le han dicho, es constante el problema de invasión.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que la Finca de los Siete Manantiales ha estado bajo presión permanente de invasión. Se ha desarrollado toda una metodología de trabajo con el Ministerio de Seguridad Pública, para llegar a una vigilancia permanente y evitar. La situación fue más que una amenaza puesto que llegaron a invadir la finca. Sin embargo ya tenían información de esa invasión, lo que impidió que se materializara y la Fuerza Pública logró evitarla y posteriormente, han habido negociaciones de los líderes invasores con municipalidades, para lograr ubicar a muchas de esas familias en otros terrenos y darle solución a ese problema.

h. Venta de la finca La Soledad, propiedad de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. CLAUDIO SOTO manifiesta otra inquietud en el sentido de si se logró avanzar, como lo aprobaron en este Plenario, en la venta de la propiedad en San Joaquín de Flores.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que se recibió una oferta del Poder Judicial para la compra de la finca La Soledad. Los procedimientos han sido particularmente lentos. En un momento dado, bajo recomendación de las instancias especializadas Jurídica, OEPI y Contraloría, se decidió por un segundo avalúo, ya que había pasado mucho tiempo entre el primero y la consolidación de la venta. Este segundo avalúo, por razones evidentes, salió mucho más alto que el primero; pero el segundo avalúo fue producto no del tiempo pasado, corrige esa información porque no es en sentido estricto correcta, si no porque se descubrió, y eso es parte de los retrasos en el proceso de elaborar los documentos para la venta –tuvo que venir al Consejo Universitario una diferencia de límites. O sea, el trabajo del Topógrafo tenía ciertos errores y los límites de un plano no concordaban con los límites inscritos y los de los vecinos, etcétera. Entonces hubo que hacerse muy tradicionalmente; y ya habrán visto en la Prensa todo el desastre de lo que es Catastro en este país.

Evidentemente, frente a una diferencia de medidas, lo más lógico era pedir un segundo avalúo para ver cómo esa diferencia de medidas afectaba el costo. El avalúo corrige las medidas, el costo por metro, pero aumenta el precio total. Desde ese punto de vista están en un proceso de discusión con la Corte Suprema de Justicia sobre la fijación del precio. Ellos consideran que ya el

negocio había sido cerrado con un precio dado. Él piensa que esas reglas no son así en la función pública. Es decir, él tiene una responsabilidad respecto a vender en las mejores condiciones los terrenos de la Universidad, por lo que se les dijo que buscaran un mecanismo de conciliación. Llegaron al acuerdo de que fuera un documento presentado ante la Contraloría General de la República en el que se indique qué se hizo antes, estos son los argumentos del Poder Judicial, estos son los de la Universidad.

Todavía hay un cierto alegato en relación con la forma en que se va a presentar ese documento de consulta a la Contraloría General de la República, pero ya están de acuerdo en que así se hará. El problema es que el Poder Judicial quiere ver los argumentos de la Universidad. Y si la Universidad ve los argumentos del Poder Judicial y éste cambia los suyos, pues la Universidad tendría que cambiar sus argumentos y podría entrarse en una espiral de discusión que nunca va a terminar y se retrasaría más esa venta que el Poder Judicial la considera muy urgente. Se está forcejeando un poco ahora para llegar a un documento base que puedan presentar muy rápidamente a la Contraloría General de la República, para que ésta emita una opinión respecto a los procedimientos que deben seguirse para la fijación del precio de ese terreno.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA comunica que, sin ánimo de invadir terreno, en una oportunidad él visitó al Director de la Escuela de Topografía y le manifestó su preocupación por la invasión de algunas fincas de la Universidad -*Siete Manantiales* no es la excepción-, y que le parecía importante la práctica que realizan los estudiantes de Topografía por los estacionamientos de Ingeniería, Ciencias Económicas y por el Comedor Estudiantil, por su presencia en el campus y no exponerse en una

finca llena de malezas. Comentaba con el señor Director por qué no establecer algún mecanismo parecido a la experiencia de la Facultad de Agronomía que dentro de las prácticas de sus estudiantes, tiene visitas a determinadas fincas. Paralelamente a eso podría pensarse en medidas correspondientes de esa finca, complementariamente al catastro multifinlatario, si es que algún día se va a vender. De modo que por medio de la presencia de la Universidad con los estudiantes y los profesores, podrían tratar hasta donde sea posible, de evitar ese tipo de invasiones. Una vez invadieron en Limón y la situación fue caótica. Se pensó en esa oportunidad que el desplazamiento de estudiantes de aquí hacia allá era muy costoso, de aquí a Tres Ríos no tanto. Agrega que quizás por parte de la Rectoría podría instar a Topografía –no sabe si han pensado ya en eso-, pero esa podría ser una alternativa, ya que la presencia de la Universidad podría ser un mecanismo paliativo, para evitar las invasiones.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara, en primer lugar, que en esa finca hay un colegio de secundaria, el Colegio Ecológico que lleva el nombre de quien donó la finca, lo que significa una presencia permanente. Segundo, hay trabajos de la Escuela de Geografía, ocurren con frecuencia, y hay una presencia de estudiantes y profesores continua en la finca. Sin embargo, la invasión ocurrió a la una de la mañana. Es decir, por más que se tenga cualquier tipo de presencia permanente –le parece muy buena sugerencia la del Magíster Oscar Mena-, pero esa es una realidad. Buscan el momento más frágil para lograr eso.

Debe tenerse en cuenta que esos procesos de invasión no son lo que podrían llamarse aventuras o procesos espontáneos. Se trata de procesos que, por lo menos en el que se produjo en

Siete Manantiales, llevó varios meses de planificación. Hubo reuniones, líderes comunales, funcionarios y miembros del Consejo Municipal participando en la preparación de esa invasión. O sea, el esquema él lo llamaría de corrupción y muy complejo y los pone en una situación muy débil y difícil.

Debe añadir que el trabajo que se hizo fue ejemplar en cuanto a cooperación y respeto con el Ministerio de Seguridad Pública. Se exigió y así respondió esa dependencia, que no habría ningún tipo de maltrato. Sí se produjo el apresamiento de los líderes de la invasión, quienes tres horas después estaban libres por autorización de la Juez de turno, cosa que también lo pone en una situación un poco complicada, puesto que ellos continúan el proceso de planificación de la invasión, bajo la amenaza pública de que ese asunto no se termina ahí.

Por tanto, se trata de una situación compleja y debe reconocer el trabajo de coordinación y dedicación del profesor de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Oscar Coronado, quien por parte de la Vicerrectoría de Administración, coordinó todo el trabajo de la Universidad en ese proceso.

Esto ocurrió durante el fin del año pasado y no había tenido oportunidad de comentarlo con los compañeros del Plenario. Gracias al Dr. Claudio Soto por hacer la pregunta. El Magíster Oscar Mena le informaba cada dos o tres horas de lo que estaba pasando y hubo una muy buena coordinación de él, la fuerza pública, Seguridad de la Universidad y de la Rectoría, para tratar el asunto. Así se ve cómo surgen líderes universitarios en los momentos menos esperados y que realmente cumplen una misión fundamental.

i. Reunión con los Decanos de los Colegios Universitarios

EL MAGÍSTER OSCAR MONTANARO le pregunta al señor Rector respecto del resultado de la reunión con los Decanos de los Colegios Universitarios, celebrada en la Sede de Occidente, Recinto de Grecia, el 6 de mayo del presente año.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que la reunión, efectivamente, se produjo con elogios a la Universidad de Costa Rica, lo bien que van las cosas, cómo desarrollar más programas, etcétera. Hubo propuesta para cinco o seis programas nuevos, dos en Puntarenas, tres en Golfito, en Occidente, Guanacaste. Más bien el temor es cómo canalizar todo eso de una manera adecuada. En general, fue una reunión exitosa, de esas de las que el Rector de la Universidad de Costa Rica sale con mucho ánimo para seguir adelante con el trabajo, en este caso con los Colegios Universitarios.

Agrega que fue muy interesante un aspecto específico. Se creó el Colegio Universitario Policial, la Academia policial se convirtió en colegio universitario. Metieron a la Universidad de Costa Rica como parte fundamental en la ley de creación de ese Colegio –como nunca preguntan para esas cosas–, entonces el Ministro de Seguridad lo llamó para que lo ayudara a organizar dicho Colegio. Él le dijo que se podía ayudar en la parte académica, darles la conformación de programas y demás; pero que esa participación era totalmente inadecuada y por qué, al contrario, no buscaban articular con los Colegios Universitarios que cuentan con Criminología, Ciencias Forenses, Investigación Criminal y un montón de cosas. Su gran sorpresa fue cuando el Ministro le dijo que ya eso era cuento viejo, que se habían reunido, estaban negociando tales cosas y que ya

había toda una red con los Colegios Universitarios y el Colegio Universitario Policial, para trabajar en esa forma. De modo que, además, la Universidad de Costa Rica no sólo asume allí un liderazgo, sino que está tratando de ordenar el sistema.

En cuanto a los Colegios Universitarios ya se tomó la decisión de echar a andar el Colegio Universitario de Limón. Ayer, habló con don Walter Robinson, quien está promoviendo esto y dice que ya considera que la promoción política debe terminar. La ley que crea el Colegio Universitario de Limón, le da casi la potestad de dirección a las cuatro universidades públicas, puesto que son uno por cada universidad pública, quienes integran el Consejo Académico del Colegio. Se está buscando una persona nacional y regional, con liderazgo, para echar a andar el Colegio, a partir del año próximo. Tienen veintidós millones de colones en presupuesto para este año. Con esa suma apenas pueden comenzar a medio arañar los procesos de organización y demás.

Ahí se tiene además una iniciativa que les va a provocar, en buena hora, trabajos y gastos, pero es por el desarrollo de Limón. Y si ven el éxito que la articulación ha tenido en las otras regiones, cree que puede convertirse en un medio, para alimentar la Sede con más matrícula que la que se ha tenido en los últimos años; a pesar de que éste creció un poquito y llegaron ya a salir del hueco con setenta nuevos estudiantes en Limón, cuando tienen capacidad para mucho más.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que la Dra. Leda Muñoz en algún momento informó al Consejo Universitario sobre las actividades de la Vicerrectoría de Acción Social a su cargo. Entre ellas había una actividad con los policías de las diferentes zonas,

tugurios muy difíciles y más bien se les da una orientación muy humanitaria. La Universidad les decía cómo tratar a un niño y cosas como esa. Más bien era un tono muy de la Universidad de Costa Rica.

EL SEÑOR ALONSO BRENES informa al Magíster Oscar Mena que para la Escuela de Geografía es muy importante la finca porque se desarrollan muchos proyectos. Sirve para canalizar el Trabajo Comunal de los estudiantes de la Escuela. Se trabaja en la colocación de senderos, en las cercas. Existe un levantamiento cartográfico bien detallado de la finca que es como el laboratorio de los estudiantes, para hacer los estudios y la idea es crear un semillero, por las características físicas de la finca, para conservar especies propias del Valle Central que no existen en otros lugares. De modo que pueden tener ahí un reservorio para después destinarlo a reforestación en otros lugares. Lamentablemente siempre se llega a lo mismo, falta de apoyo, no tanto por parte de la Universidad sino de las autoridades municipales. En múltiples ocasiones se ha tratado de colocar una compostera para tratamiento de desechos y siempre se roban los materiales. Desde luego que la presencia de los estudiantes, de la Escuela, en general de la Universidad, siempre es importante.

j. **Solicitud de la Primera Vicepresidenta de la República, para que la Universidad de Costa Rica organice un grupo de atención psicológica para que colabore en El Salvador.**

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que acaba de recibir una llamada de la Primera Vicepresidenta de la República solicitando el auxilio de la Universidad de Costa Rica, con el fin de organizar un

grupo de atención psicológica, post-trauma, para la gente de El Salvador. Le respondió que por supuesto. Los instalarían en la Universidad de El Salvador. Agrega que esas son las cosas que los hacen sentirse orgullosísimos de la Institución. El impacto es gigantesco. La Vicepresidenta no sabe qué hacer. Pidió que se le informara sobre todo esto. Ella va para El Salvador el domingo y tiene cita el lunes con el Presidente Flores y quiere que un estudiante y un profesor, la acompañen para presentárselos.

Le parece que la operación va a obtener el relieve que de otra forma no hubiera sido posible y le parece importante que se vea lo que significa una Institución como la Universidad de Costa Rica en sus capacidades de respuesta, la solidaridad estudiantil, la organización y la forma en que se puede responder en estos casos. Son veintidós estudiantes, cuatro profesores, el chofer, etcétera.

ARTICULO 3

Informes de Dirección, los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

a. **Cátedra José Martí en Puntarenas, se tocó el tema de la modernización de los muelles de Puntarenas.**

EL DR. WILLIAM BRENES informa sobre dicha actividad y explica que pese a que era día de asueto en Puntarenas, llegaron más de cien personas. La temática que se trató fue la modernización de los muelles de Puntarenas. Él estuvo en la actividad con el Magister Oscar Montanaro. Por un lado sintió la alegría de saber cómo, en esa cátedra, se ha ido levantando cada vez más la participación social de la comunidad puntarenense; pero también

la tristeza de saber lo que va a suceder con los muelles en esa zona del Pacífico, así como el cuestionamiento profundo sobre cuál va a ser el impacto en las poblaciones tan pobres.

b. Invitación de don Oscar Porras, profesor de Pesquería y Navegación de la Sede del Pacífico, proyecto de acción social sobre transferencia tecnológica.

EL DR. WILLIAM BRENES comunica que aceptó una invitación del profesor Oscar Porras, para conocer el proyecto de acción social que él desarrolla con pescadores de la región mediante transferencia tecnológica con utilización de satélites, ubicación de las zonas de pesca, de camarones, etcétera. Compartió con ellos durante veinte horas de navegación y vio todo el proceso. La Universidad de Costa Rica está haciendo un trabajo muy interesante en esa zona y le llamó mucho la atención todo el trabajo que realiza el profesor Oscar Porras.

Le preocupó conocer la situación tan difícil en el Golfo y las zonas aledañas por la excesiva pesca que se está dando. No existe la protección de las especies marinas y más bien hay un abuso por parte de los pescadores.

c. Se solicita la presencia de funcionarios en el Plenario para que expongan sobre los proyectos. Se recomienda que se invite a la Dra. María Pérez, para que exponga su informe de labores y se refiera al Fondo 170.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que con base en la política que observa desde que está en el Consejo Universitario, en el sentido de pedir a funcionarios que expongan sobre sus proyectos, solicita que se le pida a la Dra. María Pérez que se refiera a su

informe de labores y específicamente al Fondo 170. En vista del encargo que le hizo el Consejo Universitario, ella ha estado reuniéndose con los Directores de Programas de Posgrado y esa es una de las inquietudes centrales. Le parece importante que en poco tiempo pudieran tener un detalle de los usos, las inversiones y las características del Fondo 170.

A las diez horas sale de la Sala de Sesiones el Dr. Gabriel Macaya.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el Artículo 34 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en actividades internacionales, conoce las solicitudes de apoyo financiero de los siguientes profesores: Alvaro Rojas Ramírez, Marco Vinicio Fournier, Bonnie Brown Gfrorer, y Miguel Eduardo Muñoz Fonseca.

El Dr. William Brenes expone las solicitudes de apoyo financiero. Explica que el señor Alvaro Rojas Ramírez es el funcionario de la Oficina de Transportes que conducirá el bus que trasladará al grupo de estudiantes y profesores.

A las diez horas y diez minutos, ingresa a la Sala de Sesiones el Dr. Gabriel Macaya.

EL M.L. OSCAR MONTANARO presenta una duda en el caso del señor Alvaro Rojas Ramírez, porque hubo algo en el sentido de que para ese tipo de funciones los viáticos debían corresponder no a la base sino a lo que van a utilizar de acuerdo a sus necesidades.

EL LIC. MARLON MORALES explica que ese fue un asunto que no ha sido resuelto por la Junta de Relaciones Laborales, pero la Comisión de Asuntos Jurídicos lo comunicará, tal y como lo hizo a la Junta, sobre lo que procedía, en el sentido de que le asistía el derecho de pago de los viáticos porque el chofer va en ejercicio de sus funciones. En el caso del señor Rojas, entonces corresponde a la Universidad pagar lo que la tabla tiene designado..

EL M.L. OSCAR MONTANARO agrega que en una oportunidad el Consejo aprobó \$500 de viáticos a dos choferes y luego ellos solicitaron más dinero porque consideraron que los \$500 eran insuficiente y alegaron que ellos iban obligados por cumplir con su trabajo. Ese asunto está en la Junta de Relaciones Laborales y la Comisión de Asuntos Jurídicos recibió la comunicación a la que se refirió el Lic. Marlon Morales en que se dice que desde el punto de vista laboral es distinta la condición laboral de un chofer a la de un profesor que sale en una gira de este tipo.

La señora Directora somete a votación secreta el levantamiento de requisitos del profesor Miguel Eduardo Muñoz Fonseca.

VOTOS A FAVOR: ONCE

EN CONTRA: NINGUNO

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magíster Oscar Mena, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

VOTOS A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios Públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales ACUERDA RATIFICAR las solicitudes de apoyo financiero de los siguientes profesores:

Nombre del funcionario (a)	Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y País de Destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Rojas Ramírez Alvaro	Sección Transportes	Chofer	San Salvador	22 de febrero al 04 de marzo	Conducirá microbús que transportará a estudiantes y profesores de la Escuela de Psicología, quienes brindan apoyo psicológico en situaciones de desastres naturales	\$500 (viáticos)	
Fournier Facio Marco	Psicología	Catedrático	San Salvador	22 de febrero al 04 de marzo	Estudio sobre apoyo psicológico en situaciones de desastres	\$500 (viáticos)	
Brown Gfrorer Bonnie	Maestría en la Enseñanza del Inglés	Catedrática	St. Louis, Missouri, Estados Unidos	27 de febrero al 4 de marzo	Invitada a participar en la 35ava Convención Anual de la Organización Internacional de Profesionales en la Enseñanza del Inglés a hablantes de otros idiomas, TESOL 2001 "Gateway to the Future"		\$1775 – aporte personal (pasaje, viáticos, inscripción y gastos de salida) \$500 – fondo restringido C.E 057 (viáticos)
Muñoz Fonseca Miguel Eduardo (*)	CIBCM	Profesor - Licenciado- Interino	Trieste, Italia	5 a 19 de marzo	Introduction to biosafety and risk assessment for the environmental release of Genetically Modified Organisms; Theoretical Approach and Scientific Background		\$228 FUNDEVI (pasaje y viáticos) \$28 USA/\$44CR (gastos de salida)
Díaz Oreiro Cecilia	Profesora Invitada	Instituto Clodomiro Picado	Orlando, Florida, Estados Unidos	30 de marzo al 04 de abril	Experimental Biology Annual Meeting 2001	\$500 (viáticos)	\$1320.50 – aporte personal (pasaje, viáticos, gastos de salida)

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 5

La Comisión de Política Académica, presenta el dictamen CPA-DIC-01-02, referente a:

1. **Modificación a los puntos 4 y 5 del artículo 12 de la Sesión 4159.**
2. **Análisis de la vigencia y pertinencia de lo acordado en la Sesión 4159, a la luz de lo acordado por el Consejo Universitario en el Artículo 8 de la Sesión 4567.**

EL DR. WILLIAM BRENES da lectura al dictamen, el cual a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1.- El Consejo Universitario, en la sesión 4159, artículo 12, punto 4 y 5, del 29 de noviembre de 1995, acordó:

“4. La Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados como carrera corta terminal, únicamente para atender demandas específicas de la sociedad por un tiempo determinado. Dichos programas deberán cumplir con 8 créditos en cursos sobre ética profesional y formación humanística.

5. Establecer que los programas de diplomados (carrera corta terminal) no deben tener una duración mayor de dos años.”

- 2.- El Consejo Universitario en la sesión 4567, artículo 8, puntos 2 y 3, del 23 de agosto de 2000, acordó:

“2.- Que la Universidad se concentre en el desarrollo de carreras de grados y posgrados y no en la de pregrado.

3.- Solicitar a la Administración que gestione el traslado de los

diplomados a los Colegios Universitarios en un plazo no mayor de tres años, en el marco del convenio de “Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica”

- 3.- Mediante oficio No. R-CU-91-2000 del 18 de julio de 2000, el Rector remite copia de la nota VD-2207-2000, suscrita por el Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Vicerrector de Docencia, en el cual solicita modificar el acuerdo tomado en la sesión No.4159, puntos 4 y 5, relacionado con los requisitos exclusivos para los Diplomados.

- 4.- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente a la Comisión de Política Académica (Oficio No. CU-P-00-11-122 del 29 de noviembre de 2000).

ANÁLISIS:

El Vicerrector de Docencia, mediante oficio VD-2207-2000, manifestó lo siguiente:

“Esta Vicerrectoría ha recibido diversas peticiones de los directores de las unidades académicas y de los estudiantes que administran y cursan carreras cortas terminales, en relación con los términos de la resolución # 6885-2000 que emitieron la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Acción Social, orientada al cumplimiento de la matrícula y aprobación del Seminario de Realidad Nacional I y el cumplimiento de las 150 horas de Trabajo Comunal Universitario en el marco de las disposiciones estatutarias y reglamentarias...

...En la sesión 4159 el Consejo Universitario estableció en el artículo 12 los acuerdos 4 y 5 lo siguiente:

“4. La Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados como carrera corta terminal, únicamente para atender demandas específicas de la sociedad por un tiempo determinado. Dichos programas deberán cumplir con 8 créditos

en cursos sobre ética profesional y formación humanística.

5. Establecer que los programas de diplomados (carrera corta terminal) no deben tener una duración mayor de dos años.”

Para lo cual se incorporaron en todos los planes de estudio de los Diplomados Terminales que ofrece la institución, los cursos siguientes: EG-Humanidades I (6 créditos) y F-Etica Profesional (2 créditos); de esa forma se cumplía con los ocho créditos establecidos en el resuelve # 4, sin embargo, ese organismo no consideró el artículo 204 del Estatuto Orgánico que dice:

“Antes de conferirse el grado académico, el estudiante debe cumplir con el Trabajo Comunal Universitario que el reglamento correspondiente determine.”

Y en el Reglamento de Trabajo Comunal Universitario en su artículo 16 determina:

“Los estudiantes que se encuentran ubicados en una carrera corta terminal (Diplomado) deberán matricular y aprobar un curso SRI- de Seminario de Realidad Nacional (2 créditos) y cumplir con 150 horas de trabajo comunal universitario

Rige a partir del primer ciclo del 2000”

Sin embargo, la anterior disposición contradice lo dispuesto en el resuelve #5 del artículo 12 de la sesión 4159 de ese órgano colegiado dado que los estudiantes prolongan por un ciclo lectivo su permanencia en la carrera. En consecuencia estas Vicerrectorías proponen al Consejo Universitario lo siguiente:

Que el Consejo Universitario acuerde modificar los resuelve 4 y 5 del artículo 12 de la sesión 4159 para que se incluya exclusivamente para las carreras cortas terminal (Diplomado) la obligatoriedad de matricular y aprobar el curso SR-I

Seminario de Realidad nacional (2 créditos) y el cumplimiento de las 150 horas de TCU. Asimismo para los estudiantes ubicados en estas carreras no se considerará la aprobación del curso de Humanidades II.

Sin embargo, el Consejo Universitario en la sesión 4567, artículo 8, puntos 2 y 3, del 23 de agosto de 2000, acordó

“2.- Que la Universidad se concentre en el desarrollo de carreras de grados y posgrados y no en la de pregrado.

3.- Solicitar a la Administración que gestione el traslado de los diplomados a los Colegios Universitarios en un plazo no mayor de tres años, en el marco del convenio de “Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica”

Por lo anterior, la Comisión de Política Académica considera que la modificación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4159, artículos 4 y 5, solicitada por la Vicerrectoría de Docencia, para que sea obligatorio matricular y aprobar el curso SR-I Seminario de Realidad Nacional y el cumplimiento de las 150 horas del trabajo comunal universitario, sólo sería por un periodo de tres años, ya que los diplomados terminales están siendo trasladados a los Colegios Universitarios, según lo dispuesto en la sesión 4567, artículo 8.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Política Académica remite al Plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1.- El Consejo Universitario, en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5, del 29 de noviembre de 1995, acordó:

“4. La Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados como carrera corta terminal, únicamente para atender demandas específicas de la

sociedad por un tiempo determinado. Dichos programas deberán cumplir con 8 créditos en cursos sobre ética profesional y formación humanística.

5. Establecer que los programas de diplomados (carrera corta terminal) no deben tener una duración mayor de dos años."

- 2.- La Vicerrectoría de Docencia solicita se modifique el acuerdo tomado en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5 para que se incluya exclusivamente para las carreras cortas terminales (Diplomado) la obligatoriedad de matricular y aprobar el curso SR-I Seminario de Realidad Nacional (2 créditos) y el cumplimiento de las 150 horas de Trabajo Comunal Universitario.

- 3.- El Consejo Universitario en la sesión 4567, artículo 8, puntos 2 y 3, del 23 de agosto de 2000, acordó

"2.- Que la Universidad se concentre en el desarrollo de carreras de grados y posgrados y no en la de pregrado.

- 3.- *Solicitar a la Administración que gestione el traslado de los diplomados a los Colegios Universitarios en un plazo no mayor de tres años, en el marco del convenio de "Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica"*

- 4.- La Comisión de Política Académica considera que la modificación del acuerdo solicitado por la Vicerrectoría de Docencia, para que sea obligatorio matricular y aprobar el curso SR-I Seminario de Realidad Nacional y el cumplimiento de las 150 horas del trabajo Comunal Universitario, se establece únicamente por un período de tres años, ya que los diplomados terminales están siendo trasladados a los Colegios Universitarios, según lo dispuesto en la sesión 4567, artículo 8.

ACUERDA:

- 1.- Modificar el acuerdo tomado en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5, para que se lea de la siguiente manera:

"4. La Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados como carrera corta terminal, únicamente para atender demandas específicas de la sociedad por un tiempo determinado. Dichos programas deberán cumplir con 10 créditos en cursos sobre ética profesional, formación humanística, seminario de realidad nacional y el cumplimiento de las 150 horas del Trabajo Comunal Universitario.

5. Establecer que los programas de diplomados (carrera corta terminal) no deben tener una duración mayor de dos años y medio."

- 2.- Este acuerdo rige únicamente por un período de tres años, de conformidad con lo dispuesto en la sesión 4567, artículo 8, del 23 de agosto de 2000."

EL DR. GABRIEL MACAYA pregunta qué pasa si por alguna de las dificultades materiales en que la Institución se encuentra a veces, resulte que todavía dentro de tres años y un semestre haya un programa vigente. Lo que ocurriría es que al funcionar esta modificación sólo por tres años, después si hubiere todavía un grupito de estudiantes sin graduarse, podrían argumentar que el artículo no les es aplicable y se podría entrar en un conflicto. Entonces, debería leerse que este acuerdo rige, únicamente, por un período de tres años o hasta tanto los estudiantes matriculados no hayan terminado su proceso de graduación. La Universidad tiene la obligación de garantizar la graduación de sus estudiantes y eso puede durar hasta cinco años.

EL LIC. MARLON MORALES hace referencia al acuerdo del punto 4 propuesto donde dice que se *autorizará la apertura de nuevos diplomados*. Se le confunde lo de la autorización para la apertura de nuevos diplomados, con el período de tiempo. Le parece que también hay una contradicción porque existe una disposición de solicitarle a la Administración gestionar el traslado de los diplomados a los Colegios Universitarios, en un plazo no mayor de tres años. Eso se acordó en agosto de 2000, de modo que ese plazo vence en agosto del 2003. Considera que se presenta un problema porque los estudiantes con diplomados en la Universidad de Costa Rica no van a estar muy dispuestos a que los trasladen a los Colegios Universitarios.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que la inquietud de la Vicerrectoría, citada en el punto 3 de los antecedentes, se refiere a los requisitos exclusivos para los diplomados, es decir, que no se cumple con la reglamentación del Trabajo Comunal Universitario y todo ese asunto. Ella encuentra que hay un desacuerdo entre lo que se acordó en la sesión 4151, que la Universidad de Costa Rica autorizaba la apertura de nuevos diplomados —el abanico se va abriendo—, y luego lo que se acordó en la sesión 4565, punto 3, en el sentido de *solicitar a la Administración que gestione el traslado de los diplomados a los colegios universitarios en un plazo de tres años*. Por tanto, le parece que retomar el acuerdo 4 de la sesión 4151 en un nuevo acuerdo, y volver a poner que la Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados, los pone en la situación de que se podrían abrir muchos y ya no estarían en la lógica del traslado de los diplomados a los colegios universitarios. Piensa que tal vez, para resolver la petición de la Vicerrectoría de Docencia, que le parece muy sustentada, el camino

debería ser otro. No insertarle a ese acuerdo, que en su criterio ha sido superado por el siguiente, lo de los ocho créditos, sino establecer otro mecanismo.

EL ING. ROBERTO TREJOS opina que podría ponerse que los programas deberán cumplir con diez créditos y no transcribir la primera parte.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que el problema sigue siendo el mismo porque el acuerdo 3 de la sesión 4567 implícitamente modificaba, derogaba, limitaba el acuerdo 4 de la sesión 4159. Y aunque no lo citen, el acuerdo está vigente y ahí tienen un problema.

LA DRA. SUSANA TREJOS propone al Plenario sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para hacer los ajustes necesarios a la propuesta.

****A las diez horas y veinticinco minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

A las once horas y dos minutos se reanuda la sesión ordinaria, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magíster Oscar Mena, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Lic. William Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

Ausente la Magistra Olimpia López.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación la propuesta con las modificaciones hechas en sesión de trabajo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:

Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magister Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Magistra Olimpia López.

La señora Directora somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Ing.

Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Licda. Catalina Devandas, Sr. Oscar Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Magistra Olimpia López.

Por tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El Consejo Universitario, en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5, del 29 de noviembre de 1995, acordó:

“4. La Universidad de Costa Rica autorizará la apertura de nuevos diplomados como carrera corta terminal, únicamente para atender demandas específicas de la sociedad por un tiempo determinado. Dichos

programas deberán cumplir con 8 créditos en cursos sobre ética profesional y formación humanística.

5. ***Establecer que los programas de diplomados (carrera corta terminal) no deben tener una duración mayor de dos años.”***

- 2.- La Vicerrectoría de Docencia solicita se modifique el acuerdo tomado en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5 para que se incluya exclusivamente para las carreras cortas terminales (Diplomado) la obligatoriedad de matricular y aprobar el curso SR-I Seminario de Realidad Nacional (2 créditos) y el cumplimiento de las 150 horas de Trabajo Comunal Universitario.

- 3.- El Consejo Universitario en la sesión 4567, artículo 8, puntos 2 y 3, del 23 de agosto de 2000, acordó

“2.- Que la Universidad se concentre en el desarrollo de carreras de grados y posgrados y no en la de pregrado.

- 3.- ***Solicitar a la Administración que gestione el traslado de los diplomados a los Colegios Universitarios en un plazo no mayor de tres años, en el marco del convenio de “Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica”***

- 4.- La Comisión de Política Académica considera que la modificación del acuerdo solicitado por la Vicerrectoría de Docencia, para que sea obligatorio matricular y aprobar el curso SR-I Seminario de Realidad Nacional y el cumplimiento de las 150 horas del trabajo Comunal Universitario, se establece únicamente por un período de tres años, ya que los diplomados terminales están siendo trasladados a los Colegios Universitarios, según lo dispuesto en la sesión 4567, artículo 8.

ACUERDA:

1. Modificar el acuerdo tomado en la sesión 4159, artículo 12, puntos 4 y 5, para que se lea de la siguiente manera:

“4. Los programas de carrera corta terminal (diplomados) deberán cumplir con 10 créditos en cursos sobre ética profesional, formación humanística, seminario de realidad nacional y el cumplimiento de las 150 horas de Trabajo Comunal Universitario.

5. ***Establecer que los programas de carrera corta terminal (diplomados) no deben tener una duración mayor de dos años y medio.”***

2. Este acuerdo rige hasta que los estudiantes matriculados en estas carreras en la actualidad, finalicen el plan de estudios con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4567, artículo 8, puntos 2 y 3 del 23 de agosto de 2000.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 6

El Consejo Universitario conoce una solicitud de permiso del Ing. Roberto Trejos Dent, para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 22 al 23 de febrero. Asistirá a una reunión de trabajo de la Red Centroamericana de Instituciones de Ingeniería en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Oficio CU-M-01-02-031, de fecha 20 de febrero de 2001.

EL ING. ROBERTO TREJOS explica que la Red Centroamericana de Instituciones de Ingeniería lo que desea es iniciar los procesos de acreditación a nivel centroamericano. Hay un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo de ciento cincuenta mil dólares para este año, con el fin de hacer un estudio de la situación de la enseñanza de la Ingeniería en Centroamérica. Existe un compromiso de las universidades, incluso la de Costa Rica debe respaldar con apoyo logístico esos estudios. A la reunión se invitó el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, como representante de la Universidad de Costa Rica. Él participaría como representante del Colegio de Ingenieros. La Red incluye a las universidades y algunos de los Colegios de Ingenieros a nivel centroamericano. Ha habido colaboración de algunos países, en otros hay mucha rivalidad entre

universidades y colegios, pero se ha logrado un avance. En esa reunión se va a definir la forma en que se va a trabajar en el proyecto.

A las once horas y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones la Magistra Olimpia López.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación la autorización de permiso para el Ing. Roberto Trejos y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Oscar Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de participar en la votación el Ing. Roberto Trejos.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación que el acuerdo se declare firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Oscar Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de participar en la votación el Ing. Roberto Trejos.

Por tanto, el Consejo Universitario ACUERDA autorizar al Ing. Roberto Trejos ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 22 al 23 de febrero. Asistirá a una reunión de trabajo de la Red Centroamericana de Instituciones de Ingeniería, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 7

El Consejo Universitario procede a nombrar al Miembro Suplente por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que tienen cuatro candidatos: la Dra. Flory Chaves Quesada, de la Escuela de Estudios Generales; el Dr. Siegfried Kussmaul Ruf, de la Escuela de Geología; el Dr. Jaime Lobo Segura, de la Escuela de Matemática y el Dr. Víctor Valembois Berbié, de la Escuela de Estudios Generales.

Agrega que se hará una primera votación y si ninguno de los candidatos obtiene seis votos, se repite la votación entre los dos que tuvieron empate o mayor número de votos. Si en esa segunda votación ninguno de los dos candidatos obtiene seis votos, se repite. Si en la segunda votación ninguno de los candidatos obtiene seis votos, se tendría que declarar desierto el nombramiento

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación secreta el nombramiento.

Se obtiene el siguiente resultado:

Ocho votos para el Dr. Siegfried Kussmaul Ruff

Dos votos para el Dr. Jaime Lobo Segura

Un voto para el Dr. Víctor Valembois Berbié

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación que el acuerdo se declare firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Oscar Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Dr. Siegfried Kussmaul Ruff, como Miembro Suplente por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico del 21 de febrero de 2001 al 20 de febrero de 2005.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8

El Consejo Universitario recibe la visita del Lic. Carlos Antonio García Alvarado, Contralor de la Universidad de Costa Rica.

A las once horas y quince minutos ingresa el Lic. Carlos Antonio García.

LA DRA. SUSANA TREJOS le da la bienvenida al Lic. Carlos Antonio García Alvarado, en nombre del Consejo Universitario. Le explica que el propósito de la invitación es conversar con él ahora que ya ha iniciado sus labores como Contralor de la Universidad de Costa Rica, con el fin de conocer sus impresiones, sus planes, sus proyectos, cómo mira la Contraloría, es decir, que les informe al respecto.

EL LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA ALVARADO manifiesta que en principio ha estado muy contento, muy satisfecho de participar nuevamente en la Universidad de Costa Rica, sin duda alguna, la universidad más importante de todo el país. La función de contraloría representa para él un gran reto profesional, en una etapa de su vida muy agradable, con esa perspectiva de gran desarrollo en todos los campos. Le ha correspondido participar como docente en la Universidad de Costa Rica durante varias épocas. Es muy agradable para él porque también los compañeros de la Facultad se han sentido muy satisfecho de que uno de sus profesores sea el Contralor de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que está muy agradecido y espera poder colaborar, asesorar en la medida de lo posible y contribuir de acuerdo a su madurez actual de pensamiento y experiencia laboral en muchos campos, tanto en empresas privadas como públicas. Así, en esa nueva etapa de administración de la Universidad hacer lo mejor que esté a su alcance y está realmente contento de poder colaborar.

Hará una pequeña presentación tratando de entender el sentir del Consejo Universitario respecto a los objetivos, retos, los proyectos de planificación estratégica que tienen en la Contraloría, dentro de la interacción con

los compañeros, que ha sido muy agradable, se encontró con un grupo muy profesional. Esos, sin duda alguna, son los créditos de su antecesor que se dedicó, poco a poco, en el transcurso de los años, a concretar un lindo equipo de trabajo. Es también muy relevante que ellos ocupen una cabeza de dirección y le ha complacido muchísimo haber sido designado en esta oportunidad.

Junto con don Hernán Villalobos, compañero de la Contraloría y uno de los especialistas en el campo de la informática, para ayudarlo en la presentación y poder hacerlo de una forma agradable. Espera cubrirlo en veinte minutos y luego intercambiar inquietudes y experiencias.

El objetivo, que no es un objetivo que ellos tengan para venir ahora a ventilarlo, sino que desde la época de la creación de la oficina en 1963, el profesor Carlos Monge Alfaro, Rector en esa época, junto con algunos colaboradores, visionaron la importancia de que existiera una Oficina de Contraloría en la Universidad de Costa Rica. Inclusive la fortalecieron pensando en que no se trataba de una auditoría interna tradicional, que viera las cosas a priori, sino más bien que se dedicara a algo más grande, más importante. Que no fuera únicamente desde la perspectiva de la administración financiera, sólo en el ámbito financiero contable, sino que realmente velara por todo el quehacer universitario, en sus diferentes proyectos, campos, etcétera.

Por tal motivo se ha consolidado este gran objetivo, al principio no tan fuertemente como hoy día y que va en tendencia de lo que es la contraloría moderna. Han llegado a concluir que es velar por la buena administración de la Institución y fiscalizar el apego a la función universitaria a la normativa que la regula. No es su interés hacer un detalle de funciones, que lo tienen, pero en

realidad es salvaguardar desde toda la perspectiva los recursos propios de la Universidad, con una visión fiscalizadora; pero no en términos de lo que tradicionalmente llamaban policía, viendo qué hace cada persona. Más bien por el contrario, tratar y pretender ser asesores con los colaboradores de la Universidad.

La Universidad de Costa Rica tiene una característica muy especial, por lo menos como organización, y es que sus máximos dirigentes en sus diferentes estructuras, Decanos, Directores de Escuela, etcétera, son personas no necesariamente formadas en el ámbito administrativo. De ahí la importancia de que requieran de la asesoría de ellos en forma constante. En eso van a estar muy abiertos y es la primera fase, velar por la buena administración. Ellos se van a sentir muy orgullosos en el tanto y cuanto la administración sea muy buena día con día. Por supuesto, velar por el uso adecuado de los bienes y recursos de la Institución, que es uno de los grandes logros. Es decir, ser vigilantes de que los recursos se combinen apropiadamente, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución. También de aquellos otros que estén bajo su administración o custodia, porque no todos son de su propiedad. Algunos son recursos donados por organismos nacionales o internacionales y que a ellos les corresponde administrarlos adecuadamente.

Dentro de lo que piensan que tiene que haber como política y estrategia para la Universidad, es que deben tener –en esto si ha contribuido con los compañeros–, una visión integral en el ámbito administrativo. Que no se circunscriban únicamente a la Vicerrectoría de Administración en sí misma, sino que pudieran ver el quehacer en las otras áreas de la Universidad, para verlo integralmente. Por supuesto, teniendo el cuidado de conocer el límite de ellos, entre lo que es

la perspectiva de apoyo logístico a las unidades académicas y de investigación, sin inmiscuirse en el quehacer propio de la academia y de la investigación porque en eso ellos son los grandes expertos. La Contraloría no deben pasar el límite de su propia frontera, sino únicamente aquello en que combinen apropiadamente los recursos. Ya el campo específico de la actividad académica, de acción social y de investigación, es propia de los especialistas en esos campos, pero sí pensándolo desde la perspectiva integral del ámbito administrativo.

No hay duda de que dentro de su gran función administradora y fiscalizadora, es muy importante, en principio, para el Consejo Universitario mismo, como cuerpo colegiado, que ellos les ventilen en muchas oportunidades y asuntos su criterio técnico y administrativo, de acuerdo a la experiencia de ellos, y así se les da la función asesora y fiscalizadora.

La parte objetiva e independiente, es la gran ventaja que se logró desde el inicio, de ubicar la Contraloría Universitaria inmediatamente debajo del Consejo Universitario. Eso le permite tener gran objetividad en todo los accionar en el trabajo que ejecutan día con día y tener un criterio muy independiente. Saben que en los otros medios, igual que a nivel nacional, se da mucho lo que es la política interna. De modo que ellos tienen que ser apolíticos, no se subjetivos, ser muy cuidadosos, tanto en opinión como en el examen que hacen de los diferentes asuntos. Por eso la función de la Contraloría está mucho en la visión objetiva e independiente.

El otro aspecto es ser constructivos, con el interés de analizar asuntos, algunos integrales, sobre el área de recursos humanos, en el ámbito de adquisiciones, etcétera, pero pretendiendo que este es un nuevo

interés de corrientes, es decir ser constructivos y estar procurando continuamente alternativas de mejora, no estar, como era antes, viendo quién cometió errores, pero nada que ver. Ellos, por el contrario, al saber que siempre hay una mejor manera de hacer las cosas, y, si por alguna circunstancia hoy día algunos administradores lo ejecutan, no es que esté malo, sino que la tecnología ha ido cambiando las maneras de ver los asuntos, la legislación, etcétera, y por lo tanto deben ir adaptándose a los cambios modernos. Así que ellos deben ser más bien colaboradores de ese cambio y verlo como alternativas de mejora.

El último aspecto es en cuanto al respeto y la cordialidad que él ha querido imprimirle a los compañeros y ellos ya venían en un interés de aplicar esa mecánica, pero ser muy cordiales, muy respetuosos de los niveles jerárquicos. No es en vano que muchas personas ostentan muchas posiciones importantes en la Universidad y no es que de buenas a primeras llegan a ostentar esas posiciones, sino que en realidad son personas de muchísimo prestigio y hay que tratar con ese prestigio, con ese respeto y con esa gran cordialidad hacia todos los colaboradores de la administración activa de la Universidad.

Finalmente indican, como una misión, que ellos están pretendiendo que el personal de la Contraloría tenga un gran desarrollo técnico y profesional, fuertemente enfatizado en eso y por eso desean que todos los profesionales de la oficina ostenten el nivel en Licenciatura, Maestrías, en buena lid. Incluso cuentan con un colega que tiene una Maestría en Contaduría Pública y se pretende que se tengan las técnica más modernas que su campo.

Además, ser influyentes en la medida de lo posible. Es decir, que los informes no se queden guardados en

una gaveta sino insistir ante los administradores para que muchas de las políticas, normativa que tanto dicta el Consejo Universitario como ellos en recomendaciones, pueda llegar a un feliz término y a un acuerdo. Que haya también compromiso del personal de Contraloría con la Universidad, lo cual es bien importante.

La forma de gestión de ellos es con gran independencia técnica, que se los da el Reglamento que ya fue aprobado desde 1963 y mejorado en otros momentos por este cuerpo colegiado. Les da mucha independencia técnica y tienen reglas de juego propias de la Contraloría.

Otro aspecto que tratarán de mantener mucho es el equilibrio entre el control y la productividad. Que el control no se vuelva más caro que la productividad. A veces muchos Auditores cometen ese error, es decir, ponen muchos mecanismos de control y tienden a que el control sea más caro que lo más relevante que les interesa: la productividad de la organización. Tratarán de mantener siempre ese equilibrio en todas las diferentes actividades de la Universidad.

Van a analizar sistemas y procesos ante casos particulares. Es decir, no ver los asuntos en forma aislada, no sólo apagar incendios, sino conocer las causas de ellos. Ver asuntos de manera más integral, que si tuvieran que estudiar todo el sistema de suministros lo hagan de manera integral también, para colaborar y no que cuando se da un problema por un atraso en una compra en particular, citar únicamente eso, sino ver realmente qué es lo que está fallando en el sistema como un todo.

No hay duda que van a tener siempre atención prioritaria, pero regulada, de las denuncias, lo cual es muy típico, lo ha observado en los pocos

días de estar acá, de la forma cultural del costarricense que hace muchas denuncias, algunas anónimas, otras reales; pero el interés es tratar de darles prioridad porque por alguna razón se remiten, con mucha cautela y cuidado. Primero ver si están bien fundamentadas, que no sean sólo cuentos que a veces en las instituciones se da, y desde luego que esas las desecharían. Si tienen alguna fortaleza pues se atenderían con toda objetividad para dar un dictamen. Que tampoco correspondan a asuntos políticos internos, sino que tengan validez plena, para poder atenderlas.

Están tratando de hacer mucha auditoria preventiva mediante charlas a muchos de los administradores de la Universidad, de las Sedes Regionales, en virtud de que pueda entenderse el proceso administrativo: procedimiento, normativa que deben cumplir, cómo aplicar. Y mediante un sistema de retroalimentación tratar de llevar un poco más la Contraloría a las personas para que acudan a ellos y antes de cometer un error, mejor que les planteen la situación para que ellos pueden asesorarlos sobre la mejor manera de cómo ejecutar una acción.

No hay duda que la Contraloría contribuye de manera extraordinaria en la solución de problemas institucionales. Muchos de esos son mandatos del Consejo Universitario que les piden el análisis de una legislación, una normativa que está en la Asamblea, o alguna reforma de interés, ventilarles alguna asesoría o contribución extraordinaria, o en un asunto que esté siendo prioritario en la Universidad.

Además ellos tienen una elaboración técnica y la ejecución del plan de trabajo. Trajeron uno, pero la idea es presentar ante el Consejo Universitario año por año, técnicamente un plan de trabajo. No necesariamente

hacer lo que emana del Consejo sino que ellos saben que tienen que estar realizando chequeos en las diferentes áreas, centros de investigación, que los fondos de trabajo se manejen apropiadamente, las conciliaciones bancarias, el control de activos fijos, etcétera. Que ellos establezcan dónde consideran que puede haber prioridad desde la perspectiva técnica del desarrollo de un trabajo.

Algo muy importante que él quiere impulsar es la comunicación personal de los resultados. Anteriormente la Contraloría enviaba los informes a las personas y muchas veces por la cultura de cada profesión quizás no se les entendía o no se optaba por esa recomendación. Él desea más bien que sea de una manera personal, que si hacen una intervención en una Sede Regional, ir donde el Director, conversar con él, ver si entiende bien el informe, que compartan los diferentes puntos de vista del asunto. Lo mismo con un Decano, con un Vicerrector, con un Jefe de Oficina Coadyuvante. O sea, compartir el informe de manera personal. Cree que eso les va a dar muy buena imagen de ellos como oficina, pero lo más importante es que logren que los ejecutivos de la Universidad comprendan cuál es el curso de acción de ellos. Y no enviar un informe en frío que a la postre no se comprende mucho.

También un seguimiento sistemático de los resultados. Para ellos es importante que no solamente remitan las planillas. Mediante computadora es más fácil porque se establece una mecánica de filtros y en algunos procesos no sólo hacen pruebas selectivas sino pruebas integrales, que cuadren las partidas que Recursos Humanos transfiere a la Oficina de Administración Financiera. Que las grandes inversiones se estén ejecutando, como tiene que ser, para salvaguardar

informes o que hayan directrices del Consejo y que muchas veces las personas lo leen, lo analizan, pero no lo comprenden, lo archivan y no lo ejecutan, lo cual es lo más relevante para el Consejo Universitario y para ellos en las diferentes recomendaciones y el seguimiento. Van a insistir entonces en el seguimiento sistemático de los resultados, para garantizarse que las acciones se realizan, se ejecutan con resultados plenos.

Dar buen énfasis a los logros. Para ellos lo más grandioso es que si están contribuyendo a un buen accionar de la administración activa de la Universidad, que hayan logros. Así que darán los plazos apropiados para notar que hay logros, avance y que no pase el tiempo en vano, sino que realmente, si les dieron la oportunidad de participar en la administración, pues que se concreten logros.

Las metodologías se basan procedimientos generalmente aceptados, muy modernos, que son normas internacionales de contabilidad. Ellos tienen formas, procedimientos, cuestionarios de control interno que prueban y con eso amplían o no las pruebas.

Normalización de trabajos por proceso. Tipos de servicios. Ahora están aplicando mucho la auditoria con apoyo de la computadora. Están haciendo pruebas mensuales de los recursos económicos de la Universidad.

Énfasis en métodos masivos y de autoevaluación para la auditoria preventiva que ya comentó. La obligación de la oficina de obtener respuesta, de ahí los seguimientos que están haciendo. Algo importante es que ellos mantendrán los papeles de trabajo apropiados, para garantizarse las pruebas contundentes

sobre las diferentes situaciones. Es muy importante contar con la documentación por si alguien lo pide o corresponde a algún proceso judicial externo, etcétera. Esa es toda una práctica de auditoría y van a ser muy rigurosos en que efectivamente se cumpla.

En relación con el sistema de resultados para el seguimiento de los logros, tiempos y plazos, han establecido en la Contraloría un software muy interesante que están actualizando y modernizando, para tener mucha claridad en cuanto a la asignación de labores a los veintiséis funcionarios de la Contraloría, así como los resultados obtenidos. Tienen mucha rigurosidad interna sobre la asignación de labores y actividades propias de la oficina.

En cuanto al recurso humano, es muy relevante, igual que en el resto de la Universidad. Uno de los aspectos es esa supervisión oportuna defectiva, la ejercen todas las semanas. Ellos le dan planes de trabajo, avances de informes, se les hacen las observaciones correspondientes, tanto por parte del señor Subcontralor como de él. También el reconocimiento de logros cuando hacen un buen trabajo. Programas permanentes de capacitación que les interesa mucho. Sobre todo utilizan mayormente los recursos de la Universidad y tienen ya intercambio con la Contraloría General de la República y otras auditorías, para que sea relativamente intercambio de colaboración y cooperación, sin costo importante para la Universidad. Pretenden, a futuro, tener algunas pasantías y cursos en el exterior. Ya lo han hecho en el pasado algunos compañeros y eso los retroalimenta enormemente respecto de la visión del mundo entero. Más ahora con los fenómenos de la globalización, es importante saber cuáles son las nuevas corrientes. Él ha participado en algunas y sabe que ha cambiado mucho la visión

que antes tenía el auditor que únicamente miraba si un viático estaba bien o mal pagado, cuando lo importante es ver lo grande, el bosque completo. En este caso particular la Universidad como un todo, que su presupuesto, sus grandes recursos estén siendo realmente bien encausados.

Está encausando un buen ambiente de trabajo. Los compañeros tienen sus actividades formales e informales, les gusta a algunos el deporte, y la idea es fomentarlo. Si la mente está sana pueden hacer un buen trabajo y en buena lid cree tener esa característica aceptable de amabilidad y cordialidad con ellos. De modo que el ambiente es muy agradable y cree que lo ha podido lograr en corto plazo y desea fomentarlo, por supuesto, hacia el futuro.

En cuanto a la revisión del sistema salarial y otorgamiento de incentivos, está ligado a las políticas y estructuras salariales que la Universidad tiene.

Respecto a los retos de la Contraloría, pues la idea es no quedarse sólo en resultados, se hace un informe y tranquilos. No, que realmente después obtengan un logro de parte de la administración universitaria. Ese es el gran reto, es decir, que si están contribuyendo a la sana y buena administración, pues que efectivamente luego se satisfagan.

La delimitación interna de responsabilidades la hacen desde la otra perspectiva, con el personal propio de la oficina. La comunicación al personal de los resultados. La gente también se motiva al saber que ha cumplido satisfactoriamente y que los resultados de sus trabajos han sido buenos. Hay trabajos que pueden durar hasta un año, cuando se trata de un proceso completo en un campo, pues el interés es que tengan retroalimentación sobre los resultados. Le dan priorización técnica a

los trabajos de auditoria, que constituye la base de los trabajos e informes de labores posteriores.

Están tratando de incluir lo de recomendaciones más concretas. Algunas personas lo han retroalimentado en el sentido de que la Contraloría emite algunas recomendaciones que no se entienden, o en términos muy legalistas, muy de la profesión, por ejemplo cuando hablan de depreciaciones acumuladas, activos fijos, o reevaluaciones, tal vez no se entiende. De modo que van a tratar de ponerlo en un lenguaje más simple, más administrativo y concreto, con pretensión de una oportunidad de mejora. Si hay algo que tiene que ser cambiado pues que sea una oportunidad de mejora. Que no sea algo que resulte imposible de lograr. Van a continuar con el seguimiento sistemático de resultados y mayor presencia en los órganos decisorios, en la medida de las posibilidades y cuando ventilen los informes.

A nivel externo la contribución extraordinaria a la solución de problemas institucionales mediante comunicación permanente con el Consejo Universitario. Saben que algunos están en Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Específicos, leyes, que tengan que ver con la Universidad, en virtud de que tiene que participar la Universidad en cualquier asunto de interés a nivel nacional, como lo dice la Constitución Política, o que afecte específicamente a la Universidad.

También la Auditoria preventiva, para lo cual están tratando de montar para este año talleres de autoevaluación. Seguirán fomentando algún boletín técnico para instruir en alguna materia a la comunidad. Informes de gestión en los que han sido bastante rigurosos, estar pidiéndoles a los diferentes miembros de la comunidad que tienen cargos directivos, que les den esos informes, para conocer sus objetivos, sus logros,

los activos que entregan al nuevo representante, en cada uno de los puestos.

Ha insistido mucho y están terminando de desarrollar la página web, a la que le puso mucho entusiasmo en los últimos días, para que se sepa cuál es el accionar de la Oficina de Contraloría. Va ligada, desde luego, a las páginas de la Universidad. También están haciendo mucha auditoria con el apoyo del computador, no sólo para los trabajos internos de la oficina, sino colaborando con la administración. Saben que están desarrollando un nuevo sistema de información financiera, también en la parte estudiantil, todo lo que es Registro. De modo que ellos están viendo cómo ser partícipes, junto con ellos, para saber que cuentan con todos los esquemas de control interno que tienen que estar desarrollándose en esas diferentes actividades y sistemas. La parte que conocen como técnica, que contenga todos los amarres, los dígitos de control, que las gentes que no tienen que acceder sistemas no lo hagan, sino únicamente quien esté dentro el rango de jerarquía. Están siendo cuidadosos y tratando de colaborar para que el desarrollo del software sea lo más apropiado y se tomen las mejores decisiones.

Él participó hace muchos años en la Universidad y se ha encontrado que hablan de muchos sistemas, como el de Recursos Humanos Integrado, y todavía no se han terminado todos los módulos. Pues están viendo cómo contribuyen para que efectivamente ellos puedan, como administradores, tomar las mejores decisiones para culminar efectivamente esos procesos. Su experiencia le permitió en el pasado participar mucho en ese tipo de sistemas y desarrollos y espera que puedan lograrlo. De modo que puedan hacer sistemas desconcentrados, pero que a veces hagan concentraciones para la

información gerencial que se requiere. Ojalá que en la Universidad puedan llegar a tenerlo plenamente.

Se ha encontrado con un equipo profesional bastante comprometido, a nivel interno, lo cual le ha satisfecho enormemente. Es multidisciplinario, tiene gente que sabe de Derecho, de Informática, de Auditoría, de Finanzas, Procesos Administrativos. Realmente se ha encontrado muy aceptado perfil en el grupo de colaboradores, porque el Contador Público moderno tiene la obligación de saber sobre muchos campos. No sólo los cursos de Derecho Mercantil, Tributario, materia Aduanal, sino criterios como Estadística, educativo, que es todo un quehacer y es una parte muy fuerte en la Universidad de Costa Rica.

Hay un grupo que le llama su grupo asesor y se reúne mensualmente con los jefes de sección y con algunos de los colaboradores que han hecho un trabajo, para alimentarlos y fortalecerlos. El Consejo Asesor está para la toma de decisiones, de las más relevantes, para no cometer errores, que contengan la prudencia que corresponde al nivel universitario. Casi todos tienen que sentar cátedra en todo lo que hacen y los criterios que emiten continuamente. Reciben colaboración en la dirección y el control general y le ayuda mucho para la delimitación interna de responsabilidades. Que el límite de ellos nunca se pase del quehacer real de la oficina.

La Auditoría está dividida en varias áreas: la Dirección, una Auditoría específicamente en el área financiero contable, donde continuamente hacen trabajos de ajuste, es la parte más técnica del quehacer; una parte administrativa que les ayuda a velar porque ese gran proceso sea complejo, en procura de su desarrollo; la auditoría operacional que se refiere a campos más

particulares de operación del accionar de la Universidad; Auditoría de Estudios Especiales porque les llegan denuncias y asuntos que él no creía que se presentarían, como falsificaciones de títulos a nivel interno, interno, lo cual es increíble. Ahí tienen que realizar mucha labor. O denuncias particulares de mal uso de recursos, procedimientos que no les satisfacen de acuerdo a las políticas que emanan del propio Consejo Universitario.

En la parte de informática también están colaborando con las gentes del Centro de Computación e Informática, en el área de telemática. Ya se reunió con ellos. Los proyectos son increíbles, ya con las líneas ISDN que tienen para todo lo que internet, Intranet, a nivel de la Universidad. Se están dando servicios incluso fuera de la Institución. Todo el futuro está ahí y están tratando de fortalecer dicha área.

Manifiesta su complacencia por la oportunidad que le brindó el Consejo Universitario para escuchar sus sugerencias e inquietudes. Oportunidad que en realidad él esperaba. Agrega que la próxima semana pedirán nuevamente audiencia para informarles respecto de las labores ejecutadas en los últimos periodos. Un poco suyo, más de la anterior gestión de la Contraloría. Son oficinas en marcha, no se detienen y ya están preparando el informe de las labores realizadas, para que vean de una manera más específica qué ha sido del campo de acción de la Universidad y de la Contraloría Universitaria.

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece al señor Contralor de la Universidad de Costa Rica su exposición tan abarcadora y clara y abre un periodo de intercambio de opiniones entre los miembros del Plenario y el señor Contralor.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA considera que es muy importante considerar los tres ejes fundamentales de la Universidad. En su criterio muy particular, la Universidad dentro del sistema tradicionalista, tenía grados y pregrados, y ahora le da bastante énfasis a otro eje que son los posgrados. Se ven diferencias entre el profesor de una misma Facultad cuando da un curso de posgrado, ganan casi cuatro veces más. Y, en ese sentido, se ven algunas fuentes de ingreso importantes. Ese eje de posgrado obviamente está ahí. Y no está de menos la Fundación de la Universidad. En algún momento ha sido un dolor de cabeza. A veces a lo externo de las organizaciones, cuando critican las universidades privadas dicen que son Fundaciones que nunca van a registrar excedentes. No sabe en el caso de la Fundación de la Universidad si ha tenido o no excedentes. Le comentaba el señor Rector, por ejemplo, al hablar de la Partida 1210, que habrá que ponerle atención en algún momento, y así algunas otras. Al Presidente de la República se le criticaba la partida de los gastos confidenciales cuando estuvo en la palestra nacional el asunto del aumento de su sueldo, y de situaciones como esa, está seguro que la Universidad de Costa Rica no se escapa.

Y sobre todo, volviendo a la parte inicial, en donde deben ser catalíticos y no deben, como dicen esos tratadistas, *en lugar de estar remando deberían llevar el timón*. Y resulta que a veces está tan desgastado el presupuesto de la Universidad, tan exiguo, al que le dedican muchos esfuerzos. Le agrada que el señor Contralor haya comentado el hecho de que van a dedicarse a otros aspectos más globales, de mayor impacto. Le desea la mejor de las suertes en su gestión.

EL LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA comenta que es muy atinado lo indicado y como lo mencionó, muchas veces se da un síntoma y son algunas de

esas inquietudes que los miembros de la comunidad tienen y les presentan alguna denuncia. Pero ellos quieren abarcar más globalmente dónde radican los problemas y le pondrán énfasis en la canalización futura del trabajo, desde la perspectiva técnica. La Universidad es grande, hay mucho, ya le ha correspondido revisar todos los informes sobre FUNDEVI que cita expresamente el Magíster Oscar Mena, y por dicha que ya la Universidad ha tomado muchas acciones administrativas en torno a ella. Es una organización sin fines de lucro, en términos de que sus excedentes deben transferirse a la Universidad y ya lo están analizando. Lo más importante es que todos los recursos tiene que aplicarlos conforme a los objetivos. Van a ser vigilantes en particular de FUNDEVI, pero hay muchos otros centros de investigación, empresas auxiliares que la Universidad está atendiendo. El interés de ellos es no descuidar lo grande, ver los otros aspectos, pretendiendo que estén entro del marco de los grandes objetivos de la Universidad y de cada una de las organizaciones.

EL LIC. MARLON MORALES agradece la visita al señor Contralor de la Universidad y le desea el mejor de los éxitos en su gestión. En la Universidad de Costa Rica, como cualquier otra organización en este país, por los procesos de globalización, hay un interés en torno a lo que es la calidad. Para el caso de la Universidad de Costa Rica ha sido siempre un norte procurar la excelencia académica en todo su ámbito. Sin embargo a él le interesa particularmente, como representante del sector administrativo, la excelencia en la administración, que los procesos de mejoramiento se vean dentro de la administración y particularmente en el área de recursos humanos. Él ha sido testigo en esa área de situaciones en las cuales si no se atienden, de alguna manera inciden en la productividad, en la

identificación del recurso humano con respecto a la Institución. Siente que el Título Primero del Estatuto Orgánico está claro. Invita, convoca y responde a lo que es una universidad pública, humanista. Eso es el qué. Sin embargo, en el cómo cree que la administración universitaria en general, se ha divorciado de esa situación en algunos aspectos. Particularmente en recursos humanos, por ejemplo, la condición de interinazgo. A él le preocupa enormemente esa situación y siente que el Consejo Universitario en algún momento ha tomado acuerdos alrededor de esa circunstancia, e igualmente con respecto a las relaciones con la Fundación. No obstante, considera que la respuesta no ha sido ni la más acelerada, ni la esperada.

Añade que en la Oficina de Contraloría, órgano que depende del Consejo Universitario, podrían realizar una labor conjunta, para ir creando no solamente esa cultura de procesos de mejoramiento y de impulsar la calidad en el sector académico, sino también en el sector de administración y promover la cultura de rendición de cuentas. No en el afán como lo dijo el Lic. García, de una relación policíaca, sino que convoque a la administración, a la academia y al sector estudiantil, para hacer mejor a la Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica es una joya, una columna importantísima dentro de la historia de este país, como lo es la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad y cualquier otra institución como el Patronato Nacional de la Infancia. Hay una serie de hitos institucionales que deben cuidarse. Lamentablemente, parece que quienes no nacieron en ese contexto, no captaron el costo social de la creación de esas joyas. No fueron testigos de ese nacimiento, pero si son los guardianes de procurar que se fortalezcan estas

instituciones y particularmente la Universidad de Costa Rica.

Se pone a disposición de la Contraloría para promover esos procesos de mejoramiento dentro de la administración y principalmente el asunto de la rendición de cuentas. Le parece muy atinada la Circular que envió la Contraloría recordando un acuerdo del Consejo Universitario, sesión 4189, artículo 7 del 21 de julio de 1996, mediante el cual se solicitaba a las autoridades la presentación de un informe. Eso no con el afán policíaco, sino fundamentalmente ver cómo los sectores involucrados, estudiantil, académico y administrativo, podrían llevar a feliz término la gestión que se han propuesto. En este caso, todas las autoridades, comenzando por la Rectoría, el Consejo Universitario, los Vicerrectores, los Jefes de Oficinas Administrativas, comuniquen qué es lo que están haciendo, cuál es el norte que llevan, y de esta manera tener conciencia sobre ello. Porque si no informan, no se sabe cómo colaborar y participar, y él, personalmente, quiere participar.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ comparte con el Lic. Morales la importancia de cuidar una institución como la Universidad de Costa Rica y el gran valor que tiene para la sociedad costarricense. Le parece que sin una apropiada función de control no pueden perfeccionar la Universidad, no pueden corregir, atender aquellos elementos débiles, desde cualquier punto de vista. Y el Consejo Universitario no puede legislar apropiadamente para contribuir al perfeccionamiento de la Institución.

Por tal motivo ella tenía mucho interés de escuchar al señor Contralor y conocer cuál es su perspectiva. Había leído en el Semanario Universidad su posición y hay una especie de disyuntiva

que vive el Contralor y ahora, después de escucharlo, la vuelve a mirar, y es el equilibrio entre esa función contralora más firme, fiscalizadora, y la asesoría. Le parece que de ese equilibrio va a depender que puedan tener logros. Quisiera saber cómo se va a reflejar en el plan de trabajo dicho equilibrio. Ella ha sentido algunas preocupaciones concretas, por ejemplo, si alguien tiene dedicación exclusiva no puede trabajar en otras instituciones y se sabe que hay personas que trabajan en varias instituciones y tienen dedicación exclusiva. Una vez ella preguntó y se le dijo que la investigación por parte de la Contraloría sólo podía hacerse vía denuncia. De ahí que su segunda pregunta es en la línea de si realmente hay que esperar una denuncia en ese tipo de acciones, O bien, si dentro del plan regular de la Contraloría pueden haber procesos de revisión sistemáticos que le den al Consejo Universitario elementos para tomar decisiones más serias y más efectivas en la Institución. Le gustaría conocer la opinión del señor Contralor y cómo se va a reflejar eso en su plan de acción.

EL LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA responde que es agradable escuchar al Lic. Marlon Morales por su interés, y ellos también de hecho lo están. Saben que en la Universidad algunos, como él mismo, que se ha sentido parte de la Universidad y nunca ha salida de ella, están comprometidos desde el inicio y tienen una gran ventaja: que mucho de lo que el Lic. Morales señala es lo que hoy modernamente se llama cultura de una organización. En parte es la cultura que hay dentro de los funcionarios de la Universidad y los valores que los administradores les han ido impregnando. Piensa que mucha de la labor que el área de recursos humanos como ente rector en esa materia ejecutiva administrativa tiene que hacer, debe continuar. Pero no sólo ella, sino

todos los que de alguna manera ostentan alguna posición ejecutiva. Se aprendieron muchos valores desde hace muchos años, pero que por la dinámica de la misma Universidad, por ser una organización en marcha, hay nuevos funcionarios, nuevas generaciones, a las cuales también tienen que llegarles a impregnar y dar esa cultura y esos valores de la Universidad de Costa Rica.

Ellos están haciendo particularmente un trabajo en el ámbito de los recursos humanos, están analizando muchos aspectos, sobre todo porque el ochenta por ciento del presupuesto universitario se va prácticamente en ese campo. No es que esté mal, es muy propio de una Universidad, es el activo más importante el recurso humano; pero en razón de que lo que se invierte en el presupuesto. También están los diferentes aspectos de las escalas salariales, los incentivos.

En cuanto a la observación del Lic. Morales, vale la pena agregar algunos señalamientos de los aspectos de la cultura y valores que también tiene que llegar a difundirse en el marco de la Universidad, para que las personas los tengan presentes y quienes son ejecutivos en alguna área y oficina traten de inculcar esos valores que muchos tenían por propia motivación, pero que al crecer la Universidad como institución, muchos no se acuerdan de inculcarlos y vale la pena hacerlo.

En cuanto a las preguntas de la Magistra Olimpia López, indica que ellos tienen que tener un equilibrio, en términos de no inmiscuirse en aquello que no es realmente el campo de su especialidad. Por ejemplo, para citar algo, los expertos en ganado bovino son los especialistas en Zootecnia y ellos son los que podrán saber si un ganado es apto o no para determinada función. Hace poco estuvo en el serpentario donde saben cuándo realmente las

ovejas se pueden utilizar para hacer sueros antiofídicos, o si prefieren los caballos. Es decir, puede observarse el quehacer de ellos como investigadores, pero ellos son los especialistas. Esa parte la tendrían que respetar dentro del equilibrio. En el ámbito administrativo si tienen que colaborar y asesorarlos, de modo que los recursos que la Universidad les cede, para la realización de esas actividades, los apliquen lo más razonablemente posible. Como anécdota, cuenta que en sus funciones en la Contraloría General, hace muchísimos años, tenían duda de si las serpientes que compraba el serpentario las pagaban bien o no. Los señores lo que ponían era una X. Hicieron un trabajo para verificar y se dieron cuenta de que eran campesinos y no sabían firmar. Sí estaban comprando bien las serpientes con los fondos de trabajo. Claro que es un asunto de observación, hay una diferencia entre una coral, una cobra y una terciopelo. Entonces tuvieron que ir al campo a verificarlo y resultó muy agradable chequear en esa época esos asuntos muy particulares de la Universidad. Incluso él le tiene mucho miedo a las serpientes, pero como iban con los expertos y las manejan bien, pues no hubo problema. Y efectivamente chequearon que estuvieran aplicando razonablemente los recursos y no fuera que la X la inventaran. Lo comprobaron y salieron satisfechos en aquella oportunidad.

Igual hoy en día. La idea de hacer algunas pruebas es porque para eso están especializados en un campo de control, que estén siguiendo la normativa, los procedimientos, que no hayan problema.

Él diría que no necesariamente por denuncias es que ellos actúan. Mucho es de la parte técnica de los planes de trabajo. Ellos observan por rotación cuando han hecho un trabajo en determinada área universitaria, en una

Sede Regional, si en un año han practicado mucho en recursos humanos, otro en suministros, otro en ámbitos específicos como lo de la dedicación exclusiva, hacen muestreos de Facultades y ahí determinan si cumplen o no con la normativa. La dedicación exclusiva tiene su particularidad, no es el mismo concepto que prohibición. Prohibición es que alguien no puede plenamente participar en nada más, sólo en el campo en que está. Sin embargo, la dedicación exclusiva tiene una particularidad, si alguien es Odontólogo, por ejemplo, podría practicar fuera de la Universidad en otro de sus campos, podría ser también Abogado. Entonces se firmó un contrato de dedicación exclusiva con la Universidad en el ámbito de la docencia y la investigación, pero no incluye el ejercicio del Derecho. De modo que debe tenerse cuidado.

Muchas veces parte de los chismes en este país es que alguien está haciendo algo indebido y no es necesariamente cierto. Pero para eso están ellos en la Contraloría, para determinarlo. Si alguien firmó un contrato de dedicación exclusiva porque es un Arquitecto y tiene que certificar planos, en ese caso no puede hacerlo fuera de la Institución. Van a ser cuidadosos, no para enjuiciar sin fundamento a alguien, sino para que se corrijan en caso de que hayan extralimitado de alguna manera el poder de ejecución de la Universidad y encausarlo.

Quieren ser un poco más concretos y enérgicos para que no se den situaciones de ese tipo. Desafortunadamente un día de estos se les presentó un caso de alguien que había falsificado un título. Para ellos es falta grave y solicitaron a la Jefatura que esa persona no continuara con la Universidad. No van a violentar el ordenamiento interno de la Universidad, pero si tratará de que esas cosas no se den. Si hay personas que dentro de la

Oficina de Administración Financiera falsificaran algo, al rato falsifica también un cheque. Eso les da un temor terrible, de modo que van a ser muy vigilantes.

También tienen que tener el cuidado y el criterio de la connotación de las circunstancias por las cuales algo se da, y, en eso, piensa que su criterio va a ser de equilibrio. Entre los compañeros tiene Abogados, etcétera, para medir los diferentes balances que tienen que hacer de cada informe que remiten. Lo van a tener muy en cuenta.

EL DR. GABRIEL MACAYA le manifiesta al Lic. Carlos Antonio García su complacencia por la presentación que hizo. Cree que demuestra el conocimiento que tiene de la función que le ha sido asignada; y una concepción muy clara de cómo ésta debe insertarse dentro de una de las instituciones más particulares que tiene el sector público costarricense: la Universidad de Costa Rica.

Él siempre recuerda, recién nombrado Contralor de la República actual, haberle hecho una visita para establecer los vínculos de trabajo que ya tenían, fortalecerlos, etcétera. Él le dijo: *Mire Rector, yo tengo mucha experiencia del sector público* –tenía experiencia de grandes organismos y empresas públicas-, *pero nunca me imaginé que la Universidad de Costa Rica fuera la empresa, la institución más compleja del país, y por mucho*. Habían estado trabajando con la Contraloría General de la República en todo lo que es el proceso de presupuestación que los miembros del Consejo y de la Contraloría universitaria también. Él decía que le preocupaba mucho, frente a esa complejidad, cómo concebir, correctamente el proceso contralor, por la gran cantidad de especificidades, de mecanismos. El Lic. García con su presentación les da una garantía de que

esa consideración a dicha especificidad y complejidad va a ser tomada en cuenta.

El equilibrio entre la función preventiva, la función contralora, la función supervisora, la orientadora, es lo que la administración está esperando de la Oficina de Contraloría. Muchas veces los mecanismos tienen tal complejidad que en la ejecución cotidiana pierde la posibilidad de una vigilancia crítica, y la distancia es lo más útil. La visión que puede tener la Contraloría, fuera de ese tráfico permanente de tramitación es lo que puede hundir a una administración, si no hay una vigilancia al respecto. Cree y siempre lo ha dicho, que lo más peligroso que puede haber en una función es la rutina y la repetición del acto casi automáticamente, y es lo que lleva en muchos casos al olvido y a cometer un error y una falta que debe ser corregida. Por eso siempre ha considerado que esas llamadas de atención, producto de la distancia de los procesos administrativos son, particularmente, útiles.

Se refiere a los trabajos, como lo indicó el Lic. García, que se hacen, año a año, con cierto énfasis, en algunas áreas. Recuerda un trabajo complejo que se hizo de dedicación exclusiva en la Facultad de Microbiología. Todavía están resolviendo asuntos ligados a dicho trabajo. Pero por otra parte, hay ciertos trabajos que a él le han entusiasmado mucho y que quisiera en algún momento verlos ya concretados y con frutos aplicables. Por ejemplo, el trabajo que desde hace varios años y meses realiza la Contraloría respecto al sistema salarial de la Universidad. Los resultados preliminares que él ha visto le han dejado frío por calificarlo de alguna forma. Estar en el tráfico de los trámites permanentes y viendo los detalles, impide ver el conjunto, de modo que, cuando se muestra el conjunto y una sistematización de lo que es el sistema salarial dentro de la Universidad de

Costa Rica, se le presentan muchas dudas de lo que están haciendo permanentemente. Y cosas en las que el Consejo Universitario, como órgano superior de políticas, muchas veces se ve involucrado y, al resolver un problema específico, y con la voluntad de hacerlo, están poniendo nuevos ladrillos en esa complejidad que la va haciendo inmanejable.

Por eso, y como pedido encarecidísimo al señor Contralor, le solicita que discutan otra vez el sistema salarial y luego él propondría que ellos hicieran una presentación al Consejo Universitario, para que éste comience a sudar frío como él, cuando le hicieron la primera presentación, sobre todo por un sentimiento de impotencia gigantesco. Es decir, si él se está preocupando —y quiere ser un poco cínico— por esto; realmente está perdiendo el tiempo, ya que esa preocupación tiene una incidencia mínima en el resto del sistema. Y realmente, lo que habría que hacer, es, una vez sistematizado ese trabajo, entrarle de frente al sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, apechugando todas las consecuencias que eso trae. Eso va a haber que hacerlo y la Oficina de Contraloría es pieza fundamental de apoyo. El no se atrevería a dar ningún paso hasta que ese proceso no esté terminado. Estaba ya casi lista la parte de nombramientos del sector administrativo y de apoyo académico y faltaba todo lo correspondiente al análisis del sistema académico que es mucho más complejo todavía. Le gustaría que esto quedara en agenda, para una futura reunión, no sólo entre el señor Contralor y él, sino con el Consejo Universitario.

EL M.L. OSCAR MONTANARO felicita al Lic. Carlos García por su nombramiento como Contralor, no había tenido la oportunidad de hacerlo personalmente, y se pone a sus órdenes dentro de su ámbito como miembro del

Consejo Universitario. Si en algo le pudiera servir a él y a la Contraloría, lo haría con todo gusto.

Sabe que durante estas pocas semanas ha tenido alguna relación con las Sedes Regionales y piensa por su experiencia personal que la participación de la Contraloría en ellas no siempre ha sido la más adecuada, en primer lugar por la distancia, y en segundo lugar por su complejidad en cuanto a que reproducen lo que ocurre en la Sede Rodrigo Facio. Le gustaría que conversaran un poco más ahora o en una futura vista, respecto a cómo ve el trabajo de la Contraloría en las Sedes Regionales, ya que no cuenta con el número de funcionarios para atenderlas, pero debe haber algún mecanismo dentro de esta orientación que él les ha manifestado de buscar lo preventivo, lo formativo. En ese sentido, si aquí es importante, aún más en las Sedes Regionales, especialmente en aquellas que están más alejadas que carecen de la presencia de un Abogado, de un administrador con toda su formación, etcétera, que en algún momento pueda orientar al Director, al tomar determinada decisión.

EL LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA piensa que es muy importante en la administración universitaria lo de cultura-valores, pero también es muy importante lo del equipo de trabajo. Le ha agradado y mucho es obra del señor Rector, que lo ha visto interesado en mejorar las piezas que tienen los diferentes ámbitos de la administración. En este tiempo se han dado mejoras y cree que de las personas que ha visitado en Suministros, en Administración Financiera, en Registro, Vicerrectoría de Administración, están haciendo un buen equipo de trabajo. Si hay un buen equipo ya es ganancia, gente comprometida, con interés de hacer las cosas, que tratan incluso de medir los resultados,

saber cómo los mira la comunidad. Le gustó saber que el Ing. Luis Fernando Salazar, el Jefe de Suministros, está haciendo toda una encuesta, en un área tan álgida, en la que cuesta quedar bien, pero él lo está midiendo. Eso es parte importante para la Administración. Tener un equipo de trabajo comprometido. Ha observado también que eso está permeando un poquito hacia abajo, que no son sólo los directores de las oficinas, sino incluso las jefaturas intermedias que tienen ese interés y motivación por los valores de la Universidad. Ojalá continúe con esos procesos y la gente que estén nombrando sea muy motivada, para que permee en el resto sobre el accionar de la administración.

Es válido, y le comentó al Dr. Gabriel Macaya, que tuvo la linda experiencia de ser Gerente de RECOPE durante diez años, empresa de muchísimos miles de colones, tal vez más grande que la Universidad en el manejo financiero mismo, y muy particularizada, inclinada sólo al manejo de petróleo, refinación, distribución; pero los fenómenos únicamente esos. Lo precioso de la Universidad y le alegra mucho, es que es todo, es el conocimiento, el hacer, la acción social, inclusive el hecho de ser agente de cambio, para la sociedad costarricense.

Comentaba con los señores de las Sedes Regionales que el quehacer se ha extendido a todo el país. Compartía con ellos también que del seno de esta Universidad salen los más grandes políticos de este país, Presidentes, Ministros, algunos conocidos suyos en el pasado. Tanto como agente de cambio que forma las personas que dirigen la Nación, como también los críticos de quienes la dirigen, y se establece el balance.

De modo que hay que pensar mucho las cosas, razonarlas bastante, realmente todos hacen cátedra. Cada

pronunciamiento del Consejo Universitario tiene una incidencia ante la comunidad universitaria, sin duda, pero también ante el país y en muchas oportunidades fuera, por los tratados que se tienen a nivel internacional. Igual los pronunciamientos y criterios de la Contraloría, deben ser muy cuidadosos porque pueden ser de una incidencia plena.

No hay duda de que el trabajo particular del área de recursos humanos, que citó el señor Rector, se encuentra en una etapa intermedia. Ya estuvo revisando ese trabajo, es muy interesante. Es bien complejo el sistema de retribución de la Universidad de Costa Rica. Los docentes tienen un montón de esquemas diferentes de incentivos. Hay muchas categorías. Pero también están los de Ciencias Médicas con algunas particularidades. Algunas de esas cosas escapan a la propia Universidad porque hasta las leyes nacionales han incidido en la escala salarial. Cree que es muy importante y espera compartirlo con el Consejo Universitario en los próximos días, para dedicarse a ese aspecto tan importante en la Institución. Van a surgir cosas como cuántos son interinos, sobre lo cual hay preocupación. Y si realmente podrían resolverlo con algunas decisiones o mediante el proceso del tiempo. Algunas cosas no son tan simples, porque es el proceso de retribución de la vida misma de la Universidad que tampoco se puede cambiar de la noche a la mañana.

Están haciendo una evaluación muy interesante sobre la evaluación del desempeño de la parte académica, respecto al cual escuchó al señor Rector referirse, en el Foro de la Asamblea Legislativa, como un aspecto de gran relevancia. Por supuesto, es la retroalimentación de todos los académicos y los administrativos, cuál es su propia evaluación. Tanto se ha discutido sobre la evaluación, su

importancia y si el instrumento sirve o no, y espera puedan contribuir en algo en ese aspecto. En el fondo todos creen en su importancia y es otro de los grandes trabajos.

Con las Sedes Regionales cree en que se les debe dar importancia porque constituyen una delegación de la Rectoría de la Universidad, en determinada región del país. Ellos son rectorcitos representando toda la gama allá. Le decían que ellos tenían más problemas que en esta Sede porque aquí se cuenta con expertos vicerrectores en administración, docencia, para atender un campo que le ayuda al Rector. Ellos tienen a veces que atender eso, así como la relación con la comunidad. En una menor escala pero también de gran relevancia. Se ha reunido en varias oportunidades con ellos individualmente y en conjunto, para ofrecerles el servicio. La idea es darles charlas sobre el proceso administrativo como un todo y colaborar. Ha revisado que se han hecho trabajos en la Sede de Occidente, en Turrialba, y son aspectos muy particulares. Su interés es tener el ámbito de cobertura total, con los recursos que tiene la Contraloría que son limitados, como para poder revisar todas las operaciones; pero en los programas de trabajo la idea es ir participando en lo que consideran más relevante. Inclusive él ya tenido oportunidad de ir a Occidente, pasó a Tacaes de Grecia, se encontró al Director de la Estación Biológica de San Ramón, un muchacho con mucha energía, muy interesante que piensa hacer mucho y tiene un gran futuro el desarrollo de esa Estación. Es decir, enterarse directamente de los asuntos en todos los campos porque la imagen de la Universidad de Costa Rica es en todo el país, no sólo en la sede central.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA manifiesta su complacencia de que el

señor Rector esté interesado en el sistema salarial, porque esa es una de sus preocupaciones dentro del Consejo Universitario. Entiende por sistema salarial esos tres ejes: FUNDEVI, posgrados y la parte de la naturaleza, la razón de ser de la Universidad. Le parece importante conocer la exposición del señor Contralor, no sólo el informe, sino algunas acciones concretas que en algún momento van a tener que ver en el Consejo Universitario.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que escucha de muchos trabajos interesantes y algunos temas que a ella la motivan también. Pregunta cómo podrían tener cierta comunicación, cada tres meses o cada cierto tiempo, que les permita a todos los miembros conocer en qué se está trabajando, especialmente en las cosas macro, para no duplicar y a veces comenzar a buscar información por otras partes, sin saber que se está realizando un trabajo sistemático y completo.

LA DRA. SUSANA TREJOS piensa que la misma página web podría servir.

EL LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA indica que cada uno de los miembros del Consejo Superior, los superiores en la gama jerárquica de la Contraloría, cuando gusten pueden acudir a la oficina. También les pueden proporcionar de la Base de Datos un listado de todos los informes en que han trabajado y de los que están en proceso, para que tengan claro el campo de acción. La Oficina de Contraloría es una actividad en marcha, continúa en mucho la labor que habían venido haciendo, lo que le da ahora es una nueva visión que corresponde, un poquito de cosas de su saber y entender. El trabajo profesional de los compañeros continúa y son muchos los trabajos que están realizando

en muchísimos campos. Con mucho gusto podrían atender a la Magistra Olimpia López en la Oficina, para que sepa qué están haciendo y retroalimentarse con sus inquietudes particulares.

LA DRA. SUSANA TREJOS le da las gracias al Lic. Carlos Antonio García, Contralor de la Universidad por su exposición y entusiasmo. Ella como profesora agradece dos detalles: la auditoria preventiva y la comunicación personal de los resultados. Como él lo acaba de mencionar, todos hacen cátedra, y es un giro en el que la Contraloría, como instancia también didáctica, les va a enseñar cómo hacer las cosas de mejor manera, lo cual le parece muy apropiado en una institución de educación superior. Tendrán presente una segunda oportunidad para que les hable sobre la segunda agenda que tiene interés en exponer.

A las doce horas y treinta minutos se retira el señor Contralor.

A las doce horas y treinta minutos se levanta la sesión.

Dra. Susana Trejos Marín
DIRECTORA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.